LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
UNO PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Extranjera y Ultramar. 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII NUM 8819 — MADRID LUNES 15 DE MAYO DE 1882. — OFICINAS: MAYOR 120

PARA BUENOS VINOS DE MESA la casa Avansays, Cármen, 10 Se cierra los domingos por la tarde.

PIANOS
de los mejores autores, á precios económicos R. Calahorra, Fuencarral, 47.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS
CHOCOLATES MEDICINALES
preparados en el laboratorio de
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia el de *HIERRO*. Contra las lombrices, el de *Santonina*. Contra los constipados, el *Balsámico*. Contra las malas digestiones, el de *Pepsina* Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de *ioduro ferroso*. —Se recomienda especialmente para los niños el de *hígado de bacalao*. La mejor purga es el *chocolate purgante*.
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 14 DE MAYO

La sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres ha declarado procesados á los que compusieron la mayoría de la mesa electoral de la seccion de Puebla de Alcocer durante las últimas elecciones para diputados á Córtes. Dos de los procesados son concejales y han sido suspendidos en sus cargos.

Se les imputa el hecho de haber privado del derecho de emitir su sufragio á catorce electores inscritos en las listas.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 13 (recibido el 14).

Clausura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 esterior español, 27 7/8.

París, 14.

Los despachos del Cairo dicen que continúa la emigracion de estranjeros.

Se están haciendo á toda prisa preparativos de guerra en las plazas egipcias del Mediterráneo.

Francia é Inglaterra se han puesto de completo acuerdo sobre la conducta que deben seguir en vista de las circunstancias.

Segun telegrama de Tolon, de anoche, una escuadra acorazada se está alistando á toda prisa.

Además, varios trasportes se están preparando para conducir pertrechos á la escuadra francesa que se halla actualmente en las aguas de Túnez.

París, 14.

La mayoría de los viticultores de Francia combaten el proyecto de ley que autoriza el encabezamiento de los vinos.

Un ex-individuo de la *Commune* de París, llamado Lissagaray, publica hoy en el periódico intransigente la *Batalla* un curioso artículo, en el cual declara que es exacta la relacion hecha por un periódico americano acerca de la muerte del príncipe imperial hijo de Napoleon III.

Segun dicha relacion, el príncipe fué asesinado en la Zululandia por unos emisarios de los refugiados franceses residentes en Lóndres.—*Fabra.*

Hoy ha salido para Roma el señor D. Nicolás Diaz y Perez, representante del gobierno español en el congreso internacional literario, que se ha de celebrar en la Ciudad Eterna.

De *Correspondencia Militar*:

«Ocurre con frecuencia á muchos oficiales del ejército, que habiéndose separado de él, les conviene desempeñar empleos civiles.

Segun la ley de presupuestos, los aspirantes á empleos con títulos científicos tienen derecho al ingreso en condiciones más favorables que los que no los poseen; pero ¿en qué situacion deben considerarse los que habiendo adquirido empleo de oficiales por la actitud científica que se exije en nuestras academias militares aspiren á empleos civiles? Para nosotros la duda no existe en vista del estenso plan de estudios que hoy rige en todos los centros de instruccion militar y que tan á prueba pone la capacidad de los alumnos.

Veríamos con satisfaccion si el gobierno resolviera en breve asunto tan vital para los interesados, sin que la duda les origine perjuicios de consideracion.

La mente del legislador ha debido ser el evitar la entrada á empleados en puestos que no esten en armonía con sus conocimientos; pero no negar la capacidad á los que en alto grado la poseen.

Tal es nuestra opinion, que desearíamos ver confirmada en bien de las clases militares.

Hé aquí un asunto digno de ser tratado por los militares que son diputados.»

Se calculan en más de tres mil las personas que ayer llegaron á Madrid por los diversos trenes de la línea del Mediodía.

Hé aquí el brindis pronunciado por Victor Hugo en honor del obrero Grisel:

«Solo diré dos palabras:

Hay dos clases de reuniones públicas: las reuniones políticas y las reuniones sociales.

La reunion política vive de la lucha tan útil al progreso: la reunion social tiene por base la paz, tan necesaria para las sociedades.

La paz es aquí nuestra consigna. Esta reunion es una reunion social, es una fiesta.

El héroe de esta fiesta se llama Grisel. Es un obrero. Es un maquinista. Grisel ha dado toda su vida, esa vida que une el brazo laborioso al cerebro inteligente, y la ha dado al gran trabajo de los ferro-carriles.

Cierto dia dirigia un tren; en un punto del camino le detuvo.

—Avanzad,—le gritó el jefe de estacion.

Grisel se negó á ello. Esta negativa equivalia á su destitucion, á la pérdida de su carrera al sacrificio de su vida. Se niega por segunda vez, y en el momento en que hace terminante aquella negativa que lo pierde, húndese un puente sobre el cual no quiso precipitar el tren que dirigia. ¿A qué se negó, pues? A consumar una catástrofe.

Aquel acto fué soberbio. Esa proteccion que dió el humilde y valiente obrero, olvidándose de sí mismo á todas las existencias humanas que el tren conducia, hé ahí lo que hoy glorifica la república. Al honrar á este hombre honra á los doscientos mil trabajadores de los ferro-carriles de Francia, á quienes Grisel representa.

¿Quién nos ha dado este hombre? El trabajo. ¿Quién nos da esta fiesta? La república.

Confirma un periódico que la enmienda del Sr. Gonzalez Blanco al proyecto de ley sobre el juicio oral y público, va quedándose sin firmas. Parece que han retirado las suyas, una tras otro, todos los diputados que la suscribieron: solo tiene ya la de su autor.

Dice el *Siglo Médico* que las congestiones bronquiales y pulmonares, las hemoptisis, las epistáxis, las proptorragias, las congestiones de los centros nerviosos, los accidentes hemorrágicos de los mismos y las exacerbaciones de los ataques neurósicos epileptiformes, han aumentado en algun grado en la semana que acaba de terminar. Las fiebres eruptivas han disminuido, y, especialmente en el sarampion, los casos se muestran cada dia más benignos; la coqueluche y el crup se han presentado tambien con alguna frecuencia. Los catarros gastro-intestinales, las indigestiones y cólicos intestinales, los reumatismos agudos, las fiebres intermitentes y las catarrales se hacen cada dia más frecuentes.

Dice el *Liberal* que si no buscan una fórmula conciliadora los diputados gallegos, ya pueden esperar sentados los pueblos interesados en el ferro-carril de Tieira, porque ni ese ni el de la línea directa serán aprobados por el Congreso.

Habiendo ascendido á coronel de infantería nuestro amigo el ex-diputado á Córtes D. Nicolás Soler Rodriguez, ha fijado su residencia en esta córte, en situacion de reemplazo, hallándose muy mejorado de la pertinaz dolencia que hace tiempo le aquejaba.

El Sr. Candau tiene redactada, y se halla resuelto á presentar al Congreso, una proposicion que abarca los puntos siguientes:

Dar ensanche á las atribuciones de los ayuntamientos.

Poner en armonía los elementos que los constituyan.

Colocarlos á cubierto de las arbitrariedades de sus superiores gerárquicos.

El Sr. Candau pide que el Congreso escite al gobierno para que modifique la ley municipal en aquel sentido, segun sostuvo en el seno de la comision parlamentaria que la redactó en 1875 y ha venido sosteniendo posteriormente.

Para perpetuar la memoria del ilustre Mesonero Romanos con el nombre de una calle de cierta importancia, se ha iniciado la idea de dedicarle la *calle del Olivo*, donde nació, y el discreto *Asmodeo* opina que sea la titulada *Costanilla de la Veterinaria*, porque ya no tiene razon de llamarse así. Un amigo nuestro indica á su vez otro pensamiento que creemos digno de meditacion por parte de la municipalidad, pues se relaciona con un notable servicio del popular cronista de la corte.

En una obra del actual director del Monte de Piedad y caja de ahorros de Madrid, se leen los siguientes párrafos:

«El Monte de Piedad de Roma parece que en un principio se estableció en el mismo palacio que ocupaba el cardenal arzobispo de Milan, despues San Cárlos Borromeo, y que Clemente VIII en 1604 le hizo trasladar á la plaza de San Martinello (diminutivo de San Martin), plaza que despues tomó el nombre que lleva de *Monte de Piedad*.

»En gracia de la singular coincidencia de mi amor al Monte de Madrid y de mi admiracion por las virtudes del ilustre fundador D. Francisco Piquer, cuyas cenizas reposan providencialmente en el mismo sitio donde se conjuraron mezquinas pasiones para martirizarle, séame permitida una lijera digresion. En la plaza de San Martin se acaba de erigir un edificio de nueva planta para Monte de Piedad. ¿No sería digno del municipio, digno del pueblo madrileño, que conciliando el respeto que se debe á antiguas ó modernas tradiciones, se hiciese una cosa parecida á la de Roma, que se sustituya el nombre de plaza de San Martin con el de *Plaza del Monte de Piedad*...?»

El fundador oficial, digámoslo así, de la Caja de Ahorros, fué el distinguido corregidor ó jefe político marqués viudo de Pontejos, quien ya tiene su calle y su plaza; pero el alma de aquella fundacion fué Mesonero Romanos, pues no siempre resultan bastante glorificados los verdaderos héroes de la inteligencia y del trabajo. En prueba de ello, hé aquí lo que entre otros elogios sobre los merecimientos de Mesonero Romanos se dice en la mencionada obra:

«El primero que de una manera ostensible ó por medio de la prensa habló de introducir en España las Cajas de ahorros, fue el escritor popular de ameno estilo y de vasta ilustracion D. Ramon de Mesonero Romanos, génio escudriñador por escelencia de la historia de Madrid, y al que tantas reformas debe la capital del reino y sus institutos de beneficencia, por más que se le haya escatimado la gloria más de lo debido. —Con su oportuna escitacion en el *Apéndice al manual de Madrid*, que escribió el citado año de 1834, etc., etc.»

Ahora bien, llámese (dice nuestro amigo) plaza del Monte de Piedad á la de San Martin; calle de D. Francisco Piquer á la de San Martin, y calle de Mesonero Romanos á la del Postigo, pues ha desaparecido la razon de sus antiguos nombres, y así estará todo más conforme con los sucesos de la historia moderna.

La junta directiva interina que anoche se nombró por unanimidad para la creacion del círculo-ateneo de Empleados se compone de los ex-ministros señores García Barzanallana (D. José), Montejo y Robledo, Carvajal, Balaguer, Moret, Montero Rios, Maisonnave y García Ruiz; de los Sres. Gullon, Villaverde, Celleruelo, Romero Giron, Moya, Page (D. Eusebio), Cadórniga, Aguado y Moya, Torres (D. José María), García San Miguel, Nuñez de Haro, Ramirez Arellano, Pozzi, Rodriguez (D. Eusebio), Lobo, Arderius, Neira, Flores, Gomez Diez, Hernandez Iglesias, Villapadierna, Fernandez Pidal, Garballo, Carrasco (D. Pio Agustin), Serra, Madrazo (D. Fernando), Solves, Lon Albareda, Domech, La Peña, Avilés, Piera, Fernandez Guerra, Diaz (don Felix), Bisso, Sanchez, Pastor, Solís, Sanchez Perez, Estirado, Escosura, Ruiz Cañavate, Acuña y Navarro, Santisteban, Castillo Lechaga, Castellote (D. Blas), Madrazo (D. Pedro), Torres Muñoz, Pando y Valle, Flores (D. Jerónimo), Ortiz, Moreno, Tello Amondarayn (D. Manuel), Varela, Agut, Mora Florin, Planelles Rodriguez Corrales, Fernandez (D. Enrique), y Velluire.

La junta general se reunirá en breve para la eleccion de cargos y distribucion de comisiones.

Entre las muchas adhesiones para la constitucion del círculo-ateneo de Empleados la junta interina recibió ayer la de los Sres. Romero Ortiz, Balaguer, Candau, Maisonnave, Moret, Oya, Nuñez de Haro, Rodriguez Correa, Aguado y Mora, Ferreras, Monares, Tomé (D. Tiburcio), Figuerola, Alonso Colmenares, Rute, Page, Cardenal y otras que no recordamos.

En breve saldrá para Lóndres doña Margarita de Borbon, que va á asistir á la primera comunion de su hijo don Jaime.

Dice nuestro festivo colega la *Viña*:

«Una casa editorial portuguesa ha celebrado contrato con el propietario de las interesantes novelas de Antonio de San Martin, *Misterios de la calle de Panaderos* y *Una Magdalena arrepentida* (segunda parte de la anterior), para traducir ámbas al idioma *portuguesiño*.

¡Qué *finchado* se va á poner San Martin!»

No se pondrá *finchado*, porque no es esta la vez primera que las obras de nuestro apreciable é ilustrado amigo han sido reproducidas á idiomas estranjeros.

La empresa de la plaza de Toros ha dispuesto, como ya hemos dicho, para el mártes próximo, una corrida de toros estraordinaria, para satisfacer los deseos de los numerosos forasteros que han venido á esta córte con motivo de la popular romería de San Isidro. Dicha corrida no podrá menos de llevar gran concurrencia á la plaza, porque además de lidiarse seis toros de la acreditada ganadería de Concha Sierra, estoquearán los aplaudidos diestros Lagartijo, Cara-ancha y el Gallo.

El ayuntamiento de Paris ha acogido favorablemente la solicitud que le ha dirigido la comision del monumento á Moratin presidida por el cónsul de España, Sr. Rodriguez Rubí.

Parece que ni en el seno del municipio ni entre los habitantes de la rue Montreuil se encuentra séria dificultad para que esta calle cambie su nombre por el de Moratin.

Los trabajos del monumento se hallan muy adelantados. La obra costará de 10 á 12000 duros.

A la ceremonia de la inauguracion, que no tendrá carácter político, asistirán, además de un delegado del ayuntamiento, representantes del rey don Alfonso XII, de la embajada de España y de algunas repúblicas sur-americanas; de la reina doña Isabel, don Francisco de Asís, y otras notabilidades que de cualquier modo hayan contribuida á la realizacion de la obra.

Hoy hemos recibido el siguiente TELEGRAMA de nuestro *servicio particular*:

Sevilla, 14 (8-30 m.).

Anoche se verificó el beneficio de la señorita Reszké. La aplaudida cantante rayó á gran altura. La ovacion, tan merecida como estraordinaria. La concurrencia, numerosa. La eminente diva debe hallarse altamente satisfecha.—*El corresponsal.*

Debemos poner en conocimiento del *Siglo Futuro* que hoy hemos tenido el honor de recibir en nuestra redaccion la visita de otro R. Prelado, el señor obispo de Nicópolis, quien nos ha manifestado su agradecimiento por el modesto concurso que prestamos á la obra religiosa que, por encargo de Su Santidad, está realizando en nuestro país, de acuerdo con sus hermanos en el episcopado.

El mártes empezará en el Congreso la discusion del proyecto de juicio oral y público.

La enmienda del Sr. Becerra dice así:

«Se establecerán en todas las provincias de España tribunales del jurado para lo civil y para lo criminal. En este último caso habrá jurado de acusacion y de sentencia.

Esta misma ley determinará todo lo relativo á la eleccion de los jurados y á la manera de funcionar éstos.

Todos los españoles mayores de edad, y en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, podrán defenderse ante los tribunales sin necesidad de nombrar procurador ni letrado, si no lo tuvieran por conveniente.»

Firman la enmienda, además del señor Becerra, los diputados Sres. Carvajal, Gonzalez Serrano, Valdés y Barrio, Canalejas, Sardoal y García Ruiz.

El señor obispo de Nicópolis y de Bucharest oficiará de pontifical el dia 22 del actual en la iglesia del Cármen, en la funcion de Santa Rita de Casia, y el 28, dia de Pentecostés, en la iglesia colegio de Santa Isabel.

El R. Prelado no podrá salir con direccion á Barcelona hasta fines de junio próximo,

Impresiones del órgano oficial de los demócratas monárquicos:

«Notamos en las últimas horas de la madrugada cierta animacion que, al parecer producida por el movimiento de los individuos de la mayoría que no piensan estar del lado del gobierno en las cuestiones del juicio oral y del empréstito, era objeto de comentarios, en los que los pesimistas dogmatizaban acerca de las disidencias posibles que ocurrirán en el seno de las huestes ministeriales.

El gobierno, sin embargo, hará cuestion de gabinete la del juicio oral y público. Esta era, por lo mismo, la hipótesis más generalizada.

El Sr. Linares Rivas parecia decidido á presentar voto particular, á pesar del tiempo trascurrido desde la lectura del proyecto de ley.

Aparte de la anterior, ninguna otra noticia de importancia dióse anoche en los círculos políticos.

Algunos, más suspicaces que inteligentes, decian que esta calma era la nota característica de una lamentable decadencia.

La escasez de trabajo de que se quejan los obreros de las provincias andaluzas no disminuye y la carestía va en aumento.»

Un periódico refiere el siguiente sucedido:

«Todavía quedan en la patria de don Juan Tenorio y D. Juan de Mañara hidalgos audaces y enamorados; pero caballeros y galantes...

Esta impresion se llevará de Madrid cuando regrese á su patria una artista italiana que reside entre nosotros hace algun tiempo.

Salia anteanoche la dama de que hablamos, que lleva por cierto un apellido ruso, el de su esposo ausente, del teatro del Príncipe Alfonso, y subió á un coche de alquiler para que la condujese á su domicilio.

Momentos despues de haber entrado en el coche, penetró tambien en él un jóven de airoso porte y partió á escape el vehículo...

El jóven, ni corto ni perezoso, espetó á la dama una ardiente declaracion, y al punto se dispuso á poner en práctica sus teorías amorosas. Protestó ella in-

—¡Y á mí tambien!—esclamó Sagot con vehemencia.

El director habia dado en voz baja la órden de que registraran á Luciano, siempre interesado por aquel preso, que era persona de educacion. Despues de su partida dió órden de registrar igualmente á los otros, y en vano; ninguno de los tres registros dió por resultado el descubrimiento de la cartera, ni de los billetes de Banco; pero como todo el mundo sabe que un objeto robado puede ser trasmitido de mano en mano, se procedió igualmente al registro de todos los presos de la sala, trabajo que fué enteramente inútil. Entonces se hizo desalojar el taller, pasando los detenidos, uno á uno, entre los vigilantes que los reconocian; y cuando estuvieron todos fuera, procedióse á una minuciosa inspeccion de toda la estancia. La mesa en que escribia Lecomte fué, sobre todo, escrupulosamente registrada, y el director, sin apartarse del taller, dirigia los trabajos manifestando gran empeño en que pareciese la cartera. Era para él grave responsabilidad el que se contase que dentro de la casa se habia operado sustraccion semejante.

El vigilante vino á decir que nada se habia encontrado encima á Lecomte, y que este seguiria protestando de su inocencia; pero el director mandó que se le pusiera en la celda, y que se tuviera cuidado de que no se comunicasen los acusados unos con otros.

Dadas estas órdenes, el director volvió á su despacho, y se apresuró á dar parte al juzgado del importante robo que se habia cometido en la casa

El procurador de la República estaba ausente de la localidad cuando se recibió el aviso; pero su segundo se personó inmediatamente en la casa de Correccion, y jóven inesperto, deseoso de adquirir nombre, puso un celo exajerado en sus primeras investigaciones, haciéndose conducir al calabozo donde se habia encerrado á Lecomte.

Este desgraciado, que no esperaba tan brusco interrogatorio, al ver abrir su celda creyó, por el contrario, que aclarado el hecho iban á ponerle en libertad, cuando el jóven magistrado le hizo saber que no habiéndose encontrado el cuerpo del delito, era inútil que continuase en su sistema de disimularlo.

Luciano se indignó, precisamente cuando la moderacion, la calma, hubieran de serle más necesarias.

Sin embargo, la cólera de Luciano estaba harto justificada; habia sido sumiso y dócil tres años, para merecer el premio del buen comportamiento; habia sufrido todo géneros de ultrajes, para aligerar su pena; y la medida de la resignacion se habia llenado, un indignacion desbordaba: si en su primera acusacion habia sido sumiso por salvar á un hermano querido, ahora Luciano se defendió con toda la energía de un corazon largo tiempo lacerado

El jóven magistrado salió de allí creyendo que se le faltaba en la dignidad de su cargo y se dirigió muy poco satisfecho al despacho del director donde hizo venir algunos detenidos del taller de cesteria.

Brazier y Sagot comparecieron los primeros, dóciles, sumisos, jurando que nada habian visto, que nada sabian: protestaron de las palabras del preso, diciendo que ellos no tenian por qué quererle mal, siendo así que por el contrario siempre estaban sufriendo sus vejaciones.

El juez tomó aquella falsedad por inocencia, y juzgó á los acusados dignos del mayor interés: otros testigos fueron interrogados sin dar luz ninguna sobre el asunto, y solo uno, al que sin duda Brazier habia dado ya su lecciones, dió á entender que no se habia registrado bien el escritorio de Lecomte, que ¡quién sabe si tenia *plancha!*

XXIII.

El director asistió al interrogatorio, y se apresuró esplicar al juez lo que en el argot de las prisiones significa *plancha*, y son los escondites donde los presos esconden los objetos que quieren ocultar de los vigilantes.

—¡Es posible!—dijo entonces el jóven magistrado; —¿y no se han reconocido esos escondites?

—Haré observar al señor magistrado que si los conociéramos no existirian.

—Es verdad. Pues es preciso buscarlos, descubrirlos. Este preso da á entender que Lecomte puede tener un escondite en la misma mesa en que trabaja.

—Por desgracia,—dijo el director,—hemos registrado inútilmente toda la mesa.

—Pues es preciso volver á reconocerla: levantad hasta las tablas del pavimento.

—Señor, el pavimento de esta casa no es de tablas; sino de ladrillos, y se han examinado todos los que parecian desunidos ó removidos recientemente; además, ¿no seria medio harto vulgar para empleado por los criminales que aquí guardamos? Saben estas gentes mucho más.

—Pues es preciso buscar la *plancha* que, segun ese detenido, guarda Lecomte.

—Eso deseo, pero ni mis vigilantes ni yo sabemos dónde buscarla: se han abierto los cajones, se han registrado todos los paquetes, los libros.

—¿Nada más?

—¿Qué más queriais que hiciéramos, señor magistrado?

—Destruir la mesa entera.

—Estoy pronto, señor, pero será dándome vos una órden firmada, con la cual yo salve mi responsabilidad ante el ministerio, porque me pedirán cuentas por haber destruido el mobiliario...

—Se os dará esa órden,—dijo con cierta solemnidad.—Toda cuestion de economía desaparece ante la rectitud de la ley.

Inmediatamente se dirigieron hácia el taller y comenzó la demolicion de la mesa por los mismos vigilantes de la casa, y aunque era dirigida por el mismo magistrado, no dió resultado alguno: desmontaron despues los dos sillones unidos al escritorio, y los secretos que esperaba encontrar, permanecieron invisibles.

A pesar de la calma que queria imponerse el magistrado, su agitacion era visible. Si despues de todas estas órdenes de destruccion no se encontraba plancha ni escondite, el personal de la casa quedaba cubierto, y él víctima de la burla de un detenido; pero si, por el contrario, el objeto parecia, era un golpe maestro de su parte, y un principio glorioso para su carrera.

La mesa habia sido inspeccionada en todos sentidos: veíanse apilados en el suelo sus cajones, despues de haberlos desocupado y sondeado, y al magistrado le ocurrió decir:

—Si hiciéramos astillas la mesa entera...

—Podeis hacerlo,—dijo el director ya amostazado; —mientras hacemos eso pasamos el tiempo.

La luminosa idea se puso en práctica; todas las tablas de la mesa se hicieron pedazos, y en vano el magistrado fijó una mirada melancólica en toda aquella leña amontonada, y siempre fijo en su idea, esclamó:

—Ya no nos queda mas que los piés de la mesa; que sufran la misma suerte.

—Como gusteis. Dad un hachazo,—dijo el director á uno de los vigilantes.—Despues de todo, así la mesa no tiene ningun valor.

Pero el vigilante que armado de un hacha cumplia las órdenes, se detuvo á mitad de la operacion.

—¡Qué teneis?—le dijeron.

—Aquí hay una cavidad.

—Veamos,—dijo el magistrado, en cuyos ojos se leyó una mirada de triunfo

que Mr. Petit-homme no debia ir sino muy entrado el dia, acompañado de su sucesor.

En cambio, el detenido Sagot apareció entre los otros presos, ocupó su sitio habitual muy cerca de la verja, detrás de la que estaba Luciano.

A las diez y media un vigilante fué á buscar á Lecomte y le dijo:

—Seguidme, el señor director os llama.

Jamás un preso obedeció órden con mayor placer. Luciano juzgó que le llamaban para leerle la órden de libertad y hacerle encaminar al registro para llenar las formalidades de salida.

Pocos instantes despues penetraba en una habitacion situada á la entrada de la casa en el piso principal y cuya ventana daba sobre el Sena: era el despacho del director que al apercibirle, esclamó de esta suerte:

—¡Es posible, Lecomte, despues de todas las atenciones que he tenido por vos de haber intercedido para que os rebajasen la pena, me creais disgustos en el ministerio?

—Yo, señor...

—Vos; escribiendo inconveniencias en los periódicos.

—¡Yo escribir en los periódicos? No tengo esa habilidad, señor.

—No lo negueis; del mismo ministerio me envian un periódico que trae un artículo con vuestra firma; ved, Luciano Lecomte, preso en la casa central de Melun. El director del periódico ha creido que un artículo firmado por un testigo ocular de lo que refiere escitaria la curiosidad, y se ha apresurado á publicarlo.

Luciano iba á protestar; y el director prosiguió:

—No es eso solo: sino que para escribirle habeis cometido su abuso de confianza: la mayor parte de estas ideas están tomadas de una memoria que yo pensaba dirigir al ministerio, que la tenia aquí, sobre la mesa, el otro dia cuando vinisteis á ayudarme en un trabajo de contabilidad.

—Señor director, yo os juro.

Y le señaló diferentes párrafos en que se citaban prudentes reformas en el sistema celular y observaciones muy acertadas sobre el sistema penitenciario, llamando al efecto la atencion de los legisladores sobre el sistema aplicado en Irlanda, en Prusia y en los Estados-Unidos, sobre trabajos hechos con libertad pero con vigilancia á las autoridades, proporcionando á los penados un bienestar á medida que su moralidad lo vaya reclamando.

—Todo esto no es malo,—dijo el director soltando el periódico sobre la mesa;—pero arrojiaros mis trabajos, mis ideas, poner vuestra firma al pié de un estudio mio, y luego un preso que escribe en los periódicos ¿os parece que puede ser tolerado por la ley? Así me esplico cómo no me han enviado vuestro perdon á pesar de las promesas que me habian hecho.

—¡Cómo!—murmuró Luciano palideciendo,—¿mi perdon no está aun firmado?

—Así lo creo, puesto que no me le ha traido el correo de esta mañana.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Dios mio!

El director tuvo piedad de aquel hombre, por el que habia sentido siempre verdadera simpatía, y que habia observado durante tres años una conducta ejemplar.

—Vamos,—le dijo,—acaso no esté todo perdido; yo trataré de probar que no habiais comprendido la gravedad de vuestra falta; pero decidme, con franqueza, ¿cómo este artículo ha podido salir de la casa y llegar á un periódico de París?

Luciano levantó su cabeza y dijo con voz firme y enérgica:

—Yo os juro, señor, que no he enviado artículo á ningun periódico; soy víctima de una infame perfidia, de una venganza.

—¡Ah!—dijo el director casi convencido por aquel franco acento.

—Sí, una perfidia, y os convencereis si quereis escucharme un instante: ¿Cómo suponer que yo quisiera incurrir en una falta cuando esperaba mi perdon? ¿cómo poner mi nombre y apellido al pié de una escandalosa usurpacion?

Y al hablar de venganzas ¿de quién sospechais?

Luciano guardó silencio.

—¿Por qué no contestais?

—Porque me cuesta mucho responder que desde hace tres años me están haciendo mucho mal sin que yo me queje ni delate á nadie.

—Pues hoy no se trata solo de vos, se trata de mí; si no pruebo vuestra inocencia, se me reprochará en el ministerio haberme interesado por un detenido indigno de mi proteccion. Os mando, pues, nombrar la persona ó personas de quien sospechais.

—Pues bien, señor; los que tratan siempre de lastimarme con sus manejos, son Sagot y Brazier.

—¿Brazier el ex notario?

—El mismo.

Este nombre pareció sorprender al director y despues de reflexionar un instante, hizo llamar á un inspector y le dijo:

—¿Brazier no está en este momento en la sala de disciplina?

—Sí, señor.

—Pues bien, traédmele aquí.

XX.

Pocos instantes despues Brazier entraba en el despacho del director, dando vuelta á la gorra entre sus manos huesudas, y casi perdido en aquellos vestidos demasiado grandes para su escasa persona.

—Acercaos,—le dijo el director.

El ex-notario dió dos pasos, pero oblicuamente de perfil, como si se deslizase, y bajo los anteojos que se le habia autorizado á llevar brillaban sus ojillos vivos, desprovistos de pestañas y ribeteados de encarnado.

El director le miró fijamente, y dijo:

—No es la vez primera que entrais en mi despacho: os hice llamar la semana anterior para deciros que no creia deber apoyar vuestra solicitud en demanda de perdon, y mientras os hablaba, vinieron á llamaros y tuve que salir á dar órdenes urgentes al inspector. Os quedásteis solo y aprovechásteis aquellos momentos para leer un manuscrito que habia sobre la mesa y quedaros en la memoria con algunos párrafos que habies enviado á un periódico de París, firmado por Lecomte.

—¡Yo!—dijo Brazier, fingiendo la más completa inocencia.—¿Y con qué objeto hubiera hecho todo eso?

—Con el de dañar á Lecomte, á quien hace tres años atormentais de continuo.

—Es él, él es el que me hostiliza á mí,—dijo Brazier con voz chillona y fijando una mirada furibunda en Lecomte.—¡Ah! señor director, ¡yo no esperaba esto! ¡Si de los dos hay una víctima, de seguro que no es él.

—¡Ah!—dijo Luciano.

—¡Silencio!—ordenó el director.—¡Hablareis cuando os interrogue.

Y dirigiéndose al antiguo notario, prosiguió:

—Continuad. ¡Decis que sois la víctima! ¿De qué os quejais? ¿Qué daño os ha hecho?

—Todo el posible.—dijo Brazier animándose por grados, indignándose como lo hubiera hecho un hombre que se hubiera quejado con razon.—He tenido que sufrir durante tres años raterías de toda especie, malas notas en mis trabajos, delaciones al maestro que es amigote suyo, de que trabajo poco, de que al-

Ministerio de Cultura

dignada y él redobló sus esfuerzos con nueva osadía... Dió órden la estranjera al simon para que se detuviese el coche; pero el galan debia haber sobornado al auriga... El coche siguió á escape.

De pronto, desesperada la italiana, esclama con indignacion:

—¿Esta es, caballero, la hidalguia de los españoles? ¿Esta es la manera de rendir á una débil mujer?

El, entónces, manda parar el coche, baja de él y dice:

—Señora, me ha herido Vd. en lo más vivo de mis sentimientos... Todo se ha de decir de mí, menos que soy mal español.

Saluda el Tenorio, y *váse*, como dicen en las comedias.

¡La dama se quedó meditando acerca de la clásica hidalguía de los españoles! ¡Respetemos esas meditaciones!»

Nos dice nuestro corresponsal de Lérida, que á consecuencia de haberse verificado en aquella ciudad el entierro civil de una distinguida señora, el clero se opuso á que se la diera sepultura en el cementerio General, propiedad del municipio, so pretesto de si habia ó no muerto en el gremio de la Iglesia católica; detalle que ignoraba el señor alcalde, y por cuyo motivo ordenó á los sepultureros se la enterrase en sagrado. Entablado posteriormente el interdicto por la autoridad eclesiástica, ayer tarde se verificó la exhumacion del espresado cadáver, todo lo cual ha dado lugar á que este asunto se comente de distintas maneras, con especialidad la ausencia del señor obispo á los oficios que se celebraron en la catedral el dia 11 por la mañana y á la procesion general que tuvo lugar el mismo dia, festividad de San Anastasio.

La carta geográfica-enciclopédica de la isla de Cuba que acaba de publicar la *Propaganda Literaria* de la Habana, honra á su director D. Alejandro Chao. Contiene además del plano de la isla en la escala de 1 por 775 00, otros que completan el conocimiento de aquel privilegiado suelo: un *croquis geológico*, la representacion gráfica de las principales *montañas* y el curso de sus *ríos* mas notables, el plano de la *ciudad* y del *puerto* de la Habana. Y para que á simple vista se conozca la situacion que la isla ocupa en el gran seno mejicano, se presenta tambien la carta de esta parte del globo con las líneas que recorren los vapores-correos y sus cables telegráficos.

Todos los trabajos han sido hechos con los datos más recientes y autorizados. La carta de Cuba, no sólo está arreglada á la última *division administrativa* é indica sus *ferro-carriles* y estaciones *telegráficas*, sino tambien cuantos *faros* alumbran sus costas, con el círculo de *alcance de su luz*; resultando todo sobre el *azul mar* del fondo general que la rodea.

Como ampliacion y resúmen, la acompañan en estados, el cuadro de la division *político-administrativa* de 1880, el del censo de la *poblacion*, el de *estaciones telegráficas* y administraciones de *correos* en el órden alfabético, el de los *cambios postales internacionales* y el de las *líneas de vapor* que sostienen el movimiento comercial entre ambos continentes.

El mapa es digno de que figure en todos los establecimientos de enseñanza.

La *Epoca* dedica un suelto á la pregunta que hizo en el Senado el señor marqués de San Cárlos, relativa á si los delegados tienen facultades para aumentar la base de riqueza imponible, y en caso afirmativo, á qué reglas deben sujetarse para ello.

Nuestro colega olvida que el señor ministro de Hacienda contestó: 1.° Que los delegados fijan la riqueza imponible, segun las cédulas, para los que paguen con arreglo á la nueva ley. 2.° Que á los que siguen pagando el 21 por 100 se les aplicará la legislacion anterior. Y 3.° Que los delegados no solo tienen facultad de valorar, sino el deber de hacerlo por los tipos evaluatorios vigentes, pues así terminantemente lo dispone la ley de 31 de diciembre último.

La enmienda de los posibilistas al proyecto del juicio oral y público que firman los Sres. Moreno Rodriguez, Fiol, Gil Berges, Pacheco, Anglada Maissonnave y Martin de Olias, abraza las bases siguientes:

«1.ª Los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen. En lo penal conocerán en apelacion de los juicios de faltas, y serán jueces de instruccion respecto á las causas por toda clase de delitos que ocurran en el territorio de su demarcacion. Los sumarios serán públicos desde que se dicte auto declarando procesada á determinada persona, la cual podrá valerse desde luego de procurador y abogado que la defiendan. Podrá acordarse la libertad provisional bajo fianza en los delitos á que estuviere señalada pena inferior á la de presidio mayor, limitándose el máximum á que podrá ascender esta fianza, segun las condiciones del procesado.

2.ª Se establecerán en todas las provincias de España una ó más audiencias de lo criminal, las cuales conocerán en instancia única y en juicio oral y público, con intervencion del jurado, de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvas las escepciones establecidas en la ley orgánica, en favor de la competencia de la sala tercera del tribunal Supremo, y del tribunal Supremo en pleno constituido en sala de justicia. Estas audiencias se compondrán de un presidente y un número de magistrados que nunca podrá bajar de dos, y que se aumentará teniendo en cuenta la densidad de poblacion y la cantidad de delitos que dentro del territorio se cometan.

Habrá igualmente en cada audiencia un fiscal y el número de auxiliares fiscales necesarios, uno ó más secretarios y oficiales de sala, y los subalternos que exija el servicio.

Los presidentes de las audiencias de lo criminal, podrán distribuir el número de magistrados de la dotacion del tribunal, y disponer que se constituyan individualmente ó por secciones, en las poblaciones más á propósito para juzgar las causas con intervencion del jurado.

3.ª Las audiencias territoriales continuarán como audiencias de lo civil para todo el territorio de su actual demarcacion; pero tendrán además el número de magistrados necesarios para el despacho de las causas criminales por delitos que se cometan en la provincia donde residan.

Los presidentes de estas audiencias podrán disponer, cuando lo estimen necesario, que los magistrados de las audiencias de lo criminal de su territorio presten servicio por turno en otra audiencia, cuando esté incompleto el número de magistrados y no sea posible reemplazarlos por los suplentes.»

Han fallecido:

En Cádiz, la respetable señora doña María Josefa Molina y Medina, viuda de Lasso; en Córdoba, la señora doña Teresa Navajas y Salgado, hermana del marqués de Cabriñana; en Cartagena, el Sr. D. Bartolomé Spottorno y María, presidente de aquel ayuntamiento y persona que gozaba de grandes simpatías en aquella poblacion por su carácter é ilustracion; en Zaragoza, el anciano D. Manuel Ripol y Duarte; en Murcia, D. Emilio Raya Carrion; en Avila, un hijo de cuatro años del brigadier D. José Casalis; en Tuy, la señora doña Josefa Arman y Alonso, viuda de García Barreira; en Barcelona, D. Juan Manté y Gual, padre del director de la *Crónica de Cataluña*, la señora doña Felicia Barthe, esposa del comerciante D. Luis Verderán, y don Pedro Juan Forteza y Tarongí.

Dicen de Gerona que se encuentra enfermo de bastante gravedad el comandante general de somatenes, señor brigadier Mola y Martinez.

En la capilla de la cárcel de Tarragona contrajo anteayer matrimonio un preso sentenciado por el juzgado de primera instancia á veintisiete años de presidio.

Nuestro corresponsal en Lérida nos dice con fecha 13:

«Las fiestas que se celebran en esta ciudad continúan tan animadas como en los dias anteriores. A las ocho de la mañana de ayer empezaron á recorrer las calles los gigantes, bastoneros, comparsas de negros y demás mogigangas.

A las diez, y en el salon del claustro del instituto provincial, se verificó la solemne distribucion de premios ofrecidos para el certámen científico-artístico y literario.

A las dos de la tarde tuvo lugar la tradicional corrida de cordera, cucañas y elevacion de globos areostáticos.

A las nueve de la noche, el gran concierto vocal é instrumental, organizado y dirigido por D. Ramon Roig, y en el que tomaron parte las distinguidas aficionadas señoritas Werhle, y los señores Tormo y Roure, con el valioso concurso de las brillantes bandas de Albuera, Luchana y Popular. El cuarteto y coros interpretaron á la perfeccion el célebre *Miserere* del malogrado maestro D. Alejo Mercé. En una palabra, lo más notable de aquel dia fué esta solemnidad musical.

Hoy sábado, penúltimo dia de las fiestas, las autoridades y corporaciones visitarán la esposicion Artística y museo de Antigüedades.

A las doce los gigantones y demás comparsas precedidos de la banda X, recorrerán la ciudad.

Desde las cinco de la tarde hasta el oscurecer se verificarán las corridas de sortija, en el gran salon de los Campos Eliseos, adjudicándose varios premios. Enseguida se elevarán vistosos globos areostáticos.

A las ocho disparo de un bonito ramillete de fuegos artificiales, obra del aficionado pirotécnico Sr. Sierra.

Por último, mañana tendrá lugar la solemne distribucion de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas. Por la tarde varias corridas y diversiones populares, elevándose tambien varios globos; la rondalla leridana ejecutará piezas escogidas en varios puntos de la capital, terminando las férias y fiestas con una gran retreta, en la que tomarán parte las bandas de los regimientos de Luchana y Albuera y la Popular y la X de esta capital.

El popular y hábil prestidigitador señor Canonge en el Prado Catalan, el conocido físico Mr. Brunet en los Campos Eliseos y el tan aplaudido Sr. Ferroni en su Circo de caballos, se han visto favorecidos por numeroso concurso, obteniendo todos honra y provecho.—*El corresponsal*, A.»

Salirse con la suya es el título de un juguete cómico en un acto, estrenado anoche en el teatro Eslava, primera produccion de D. Luis de Larra y Ossorio, hijo del distinguido escritor del mismo nombre.

El público celebró en distintas ocasiones los chistes de que está lleno el citado juguete, y al final llamó al palco escénico repetidas veces al autor, y actores, prodigándoles merecidos aplausos.

La asamblea del partido federal se reunirá el dia 20 de este mes en Madrid.

Los puntos que se discutirán son la cuestion de conducta y la de principios en cuanto se refiere al pacto y á las reformas económicas. Los federales andaluces piensan pedir que terminantemente se fije en el primer programa el criterio económico del partido. Otros federales combatirán el pacto especialmente.

Lo indiscutible será la jefatura superior del Sr. Pi y Margall á la cabeza de un directorio que representará en Madrid á todo el partido.

En el gimnasio del Sr. Ordáx se verificó anoche una reunion con objeto de formar en breve una sociedad de gimnástica, á modo de la que en otros países existe.

Despues de una ligera discusion se acordó el nombramiento de una comision que estudie y proponga las bases generales para su formacion. La componen los Sres. Becerra, marqués de Bogaraya, marqués de Heredia, Cruzada Villaamil, Galdo, Perez (D. Zóilo), Merino, Ordáx y Vargas (secretario).

El proyecto de ley de colonias, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones modifica en gran parte la legislacion vigente.

Para los fectos del proyecto de ley se entiende por colonia todo nuevo grupo de poblacion de más de 30 casas, construida á mayor distancia de siete kilómetros del pueblo más próximo.

Serán colonias agrícolas las que además de reunir las condiciones señaladas tengan afecta, dentro de una linde cerrada y sin soluciones de continuidad, una estension de terreno de tantas veces 40 hectáreas cuantas sean las casas de la colonia, siempre que dicho terreno esté en su totalidad dedicado á cualquier clase de cultivo, á escepcion del de los prados naturales.

Se consideran como colonias industriales: 1.° aquellas cuyos pobladores vivan dedicados á cualquiera industria, inclusa la minera, ejercida en el territorio que las mismas comprendan. 2.° Los nuevos grupos de poblacion que las compañías de ferro-carriles construyan ó hagan construir en la inmediacion de sus estaciones, aun cuando sus pobladores no se dediquen á industria determinada.

Se designa con el nombre de poblacion rural la caseria ó casas aisladas construidas en el campo á mayor distancia de 500 metros del edificio habitado más próximo, cualquiera que sea el objeto á que se destine.

Para los efectos de la nueva ley, se considerarán como terrenos nuevamente roturados todos aquellos, cualesquiera que sean su estension superficial y la distancia á que se hallen del lugar habilitado más próximo, que se pongan en estado de cultivo, siempre que durante los 20 últimos años hubiesen estado eriales, ó formando parte de alguna laguna, pantano ó terreno encharcado ó pantanoso.

Un diario democrático da los siguientes detalles relativos al viaje regio:

«Segun parece, á mediados del verano se trasladará la reina á Viena con objeto de ver á su madre la archiduquesa Isabel y saludar á su tio el emperador de Austria-Hungría.

El proyectado viaje de la reina ha sugerido al rey la idea de trasladarse en los primeros dias de setiembre á Alemania, donde se preparan para aquella época grandes maniobras militares, con el propósito de presenciarlas y de regresar á España pasando por Viena á fin de acompañar á su esposa.

Todo esto no es, hasta ahora, más que un proyecto no aceptado de una manera resuelta, pero que es muy probable se realice.

En todo caso, no es probable que acompañe á la reina en su escursion la princesa de Asturias, cuya corta edad se tiene en cuenta para no esponerla á las fatigas consiguientes de un largo viaje.»

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos escribe con fecha 12:

«El fúnebre tañir de las campanas del hospital General de esta poblacion nos anunciaba anoche un incendio en algunas casas de los arrabales de esta villa. En efecto, á las nueve de la noche el pueblo en masa, como movido por un resorte, trasladábase al lugar del siniestro, donde la alarma era grandísima, los lamentos y gritos de dolor llenaban el espacio y las llamas elevábanse á considerable altura, en razon á las sustancias que servian de pasto al destructor elemento. Nadie esplica satisfactoriamente la causa ocasional del fuego; sólo sí se sabe que la casualidad hizo que un jóven perteneciente á las familias de una casa quemada, en vez de salir de ronda, como de costumbre, se le ocurrió entrar en las habitaciones traseras, desde las cuales, lleno de asombro, tuvo que retroceder para despertar á sus padres y hermanitos, que irremisiblemente hubieran sido pasto de las llamas si el citado jóven hubiera salido de casa. De éstas se han quemado dos, y otra ha quedado destruida.

—A los dos dias de lluvias que tuvimos, han sucedido unos calores tan bochornosos, que parece nos hallamos en plena canícula; pero la inseguridad del tiempo, la direccion del aire y el aspecto de las nubes que flotan en el espacio, hacen presumir que pronto tendremos mas lluvias.

—Los granos bajaron algo el domingo, en vista de la lluvia caida en dicho dia, y si bien el comercio de granos está algun tanto paralizado, porque las ofertas son escasas y las demandas no son grandes, el precio se mantendrá firme mientras no haya causas poderosas que le hagan bajar.

El garbanzo presenta buena sementera. Ha nacido con gran pujanza, y de la semilla sembrada se ha perdido escasa cantidad en el principio de su desarrollo. Esta leguminosa es de importancia suma en Castilla, pues su venta suele cubrir muchas veces el déficit que annualmente tienen los labradores, á causa de no rendir los cereales la cantidad de fruto que debieran.

En esta comarca, no tan castigada como las de Andalucía y la Mancha, no hay falta de trabajo, pues los agricultores emplean bastantes braceros; la línea de ésta á Segovia tambien tiene ocupados algunos, y, por último, los caminos de hierro en esplotacion tienen empleados en el trasporte de balastro y recomposicion de las vias algunos centenares de jornaleros.—*A. V. A.*»

Dice el *Liberal*:

«No publica hoy la *Gaceta*, como se habia dicho, el proyecto de ley sobre canales de riego y pantanos, sino el de fomento de la poblacion rural.

El ministro de Fomento quedó autorizado en el consejo de anteanoche para formular el proyecto de canales y pantanos sobre las bases de convertir los auxilios concedidos por las leyes de 1870 y 1878 en subvencion directa y exigir una fianza á los concesionarios; pero segun parece, se lucha con la dificultad de los recursos para los canales y pantanos actualmente concedidos, cuya subvencion, suponiendo que fuera del 40 por 100 de las obras, ascenderia á unos 30 millones de pesetas.

Comprendemos la dificultad, dado el desnivel en que ya está el presupuesto; pero si no se comienza por llevar aguas á las alcaradas comarcas que la necesitan, ¿cómo vá á fomentar las colonias y la poblacion rural?

Mediadas ventajas va á encontrar la agricultura si en un año como el actual y despues de dos leyes infructuosas para estimular las obras de riego, comienza otra nueva época de estudios sobre los medios de facilitar la construccion de canales y pantanos.

¿En esto han venido á parar aquellas lisongeras promesas al país agricultor que el gobierno puso en boca del rey al abrir las Córtes.»

Puede tranquilizarse nuestro colega; porque segun nuestros informes, en el Consejo celebrado anteanoche se autorizó al señor ministro de Fomento para presentar en otro Consejo el proyecto de ley que ha confeccionado para canales y pantanos, trabajo que, segun nuestras noticias, honra mucho al señor Albareda, y revela el celo y perseverancia con que se propone dar gran impulso al desarrollo de los intereses agrícolas del país; y por consiguiente, podemos asegurar que ántes de cerrar la legislatura actual, estará dotado el país de una buena ley de canales y pantanos.

Se ha dictado una real órden disponiendo que el gobernador de Valencia convoque á elecciones municipales para la renovacion de la mitad del ayuntamiento de Jarafuel.

Se han dejado sin efecto las ternas formuladas por la diputacion provincial de Oviedo, para la provision de dos plazas de vocales de aquella comision provincial.

Varios maestros y maestras de las escuelas municipales se están disponiendo á concurrir con bastantes objetos á la esposicion Pedagógica, que ha de celebrarse en breve en el Fomento de las Artes.

La escuela Normal presenta un cuadro, que seguramente llamará la atencion.

El banquete régio verificado anoche en Palacio no ofreció ningun detalle importante.

Los reyes se proponen pasar unos dias en Aranjuez.

El número de forasteros para la romería de San Isidro, no es tan grande este año como en los anteriores, en igual época.

Ha regresado á Madrid el diputado catalán D. Pedro Antonio Torres.

Hemos oido asegurar á personas que deben saberlo, que muy pronto se presentará á las Córtes una esposicion del marqués de Campo, ofreciendo hacer sin subvencion alguna el servicio de vapores-correos entre la Península y Cuba.

Los tres *jokeys* que salieron ayer contusos más ó ménos gravemente en las carreras de caballos continúan en un estado poco satisfactorio, especialmente el tercero, al cual se cree sea necesario amputarle la pierna.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE MAYO

Para demostrar con mayores datos lo infundado de la suposicion gratuita que hace un periódico sobre las diferencias baladíes del estracto oficial y el estracto de LA CORRESPONDENCIA, reproducimos las palabras oficiales pronunciadas por el ministro de la Gobernacion y lo dicho en el estracto de nuestro periódico, apelando de nuestra buena fé al juicio de nuestros mismos compañeros que no desconocen la premura y la imparcialidad severa con que hacemos aquel trabajo.

Dice así el *Estracto oficial*:

«El señor ministro de la Gobernacion: Veo que el señor presidente, en uso de su legítimo derecho, no pone hoy tampoco á discusion el debate pendiente sobre la proposicion del Sr. Estéban Collantes, y habiendo yo leido en los periódicos conservadores, que por parte del gobierno se habian propuesto arreglos, mediante los cuales no se continuará el incidente provocado con motivo de unas palabras impropias de este sitio pronunciadas desde los bancos de la izquierda, me conviene hacer constar que por mi parte no ha habido arreglos de ninguna especie, y que lejos de quedar en pié aquellas palabras, como dicen los periódicos conservadores, entiendo que deben esplicarse convenientemente en un ámplio debate.»

Dijo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en su estracto:

«El ministro de la Gobernacion: Por la declaracion de la mesa comprendo que no seguirá hoy el debate sobre la proposicion incidental del Sr. Estéban Collantes acerca de la situacion de la prensa, y respetando como respeto el derecho de la mesa para establecer el turno de la discusion, debo decir, despues de leer las manifestaciones que hoy hace la prensa conservadora, que si el debate sobre la proposicion del señor Estéban Collantes se ha terminado en virtud de algun convenio, yo no he intervenido en él de manera alguna, y como aquí se ha pronunciado en aquel debate una frase impropia de este sitio, me conviene hacer constar que en el caso de que aquella frase quede en pié, ó vuelva á continuar el mismo debate, haré uso de mi derecho y de la palabra en el sentido que me aconseje mi decoro.»

Creemos que es imposible mayor coincidencia en el fondo de las declaraciones, no pudiendo publicar como nadie ha publicado jamás los discursos auténticos y exactos que en las Córtes se pronuncian.

Por lo demás, nosotros conocemos bien el espíritu de rectitud y de noble-

---

tero el buen órden de la clase: y hoy mismo, el castigo que estoy sufriendo en la sala de disciplina, es obra suya.

Se detuvo y miró al director como para juzgar del efecto producido por su palabras.

—Pues bien,—dijo el director,—lo que acabais de decirme prueba que no me habia engañado; vuestra animosidad contra Lecomte resulta clara en todo lo que decís. Vos sois quien le ha dañado á él.

—Escribiendo en los periódicos y firmando con su nombre, me acusa tambien de esto.

—No es él el que os acusa, soy yo.

—¿Teneis pruebas de lo que decís, señor director? ¿Cómo puedo haber hecho salir de una casa tan bien vigilada como la vuestra, un artículo para los periódicos? ¡Quien os haya delatado mi falta, os habrá mostrado esa copia de mi puño y letra!

—Eso nada significaría para mí, cuando estais aquí precisamente por haber imitado letras de otros; además, á quien hayais confiado vuestro artículo, habrá sido con encargo de copiarle y rasgar el original.

—Pero, señor director, ¿no es más sencillo que todo eso creer que el artículo es de la persona que lo firma?

—Lecomte no podia cometer tal falta cuando esperaba de un momento á otro su perdon.

—Le esperaba, pero no le tenia; quizás ha concebido la idea de hacerse interesante con ese trabajo, de llamar la atencion sobre sí iniciando mejoras para el sistema carcelario.

—¿Cómo hablais de las ideas emitidas en el artículo si no le conoceis?

—Perdonad, señor director,—dijo el preso sin turbarse;—acabais de decirme que se trataba de una memoria vuestra, y conociendo vuestra ilustracion me figuro que emitirá grandes cosas que prueben que para el cargo que desempeñais teneis reconocida aptitud.

El director hizo un ademan de querer cortar al preso la palabra, pero este continuó impertérrito:

—Hoy, Lecomte se apercibe de que su artículo en lugar de favorecerle le perjudica, y me le atribuye á mí; pero su invencion no tiene fuerza. ¿Cómo puedo yo hacer salir de la casa ese artículo? Yo no estoy en buenas relaciones como él con los maestros de taller, con sus familias...

—Basta, llevaos á este hombre,—dijo al vigilante.

—Le vuelvo á la sala de disciplina.

—¿Desde cuándo está?

—Desde hace tres dias.

—Volved, pues, al taller, pero os prevengo que á la primera falta no volvereis á la sala de disciplina, sino al calabozo.

—No las cometeré si Lecomte se cansa de perseguirme.

Y al retirarse dijo á su compañero:

—Vamos, Lecomte, ten compasion de un compañero de infortunio: por lo mismo que los dos somos personas de condicion, nos debemos amistad; ya ves, un notario y un cajero.

El vigilante cortó sus consideraciones, obligándole á andar, y salió dando vueltas á su gorra entre las manos mientras sus ojos relucian á través de los cristales.

El director esclamó cuando hubo salido el preso:

—Ese hombre no me ha inspirado nunca la menor confianza; le creo muy capaz de haberos jugado esa mala pasada, á pesar de que se ha defendido hábilmente.

—Demasiado hábilmente.

—¡Ah! ¿seguis acusándole? Ved que él os acusa tambien, y no sé á quien dar la razon.

—¡Oh! señor...

—Es indudable que vos estais en buenas relaciones con Mr. Petit-homme, relaciones que ya me han sido delatadas, y podiais mejor que él hacer salir un escrito de la casa.

—Señor director, yo os juro...

—Además él no estuvo en mi despacho más que algunos instantes, mientras que vos...

—Señor, señor, yo os juro que ignoraba la existencia de ese manuscrito. Un dia me dijisteis que al tratarse de mí creiais en la palabra de un presidiario; si seguis creyendo en ella, señor, intercedeed por mí en el ministerio. ¡Ah! es horroroso haber tocado casi la libertad para volverla á perder.

—Teneis razon; y como he sido yo quien os ha dado esas esperanzas de libertad, no quiero que se vean defraudadas. Mañana iré á París; esplicaré lo ocurrido, y exigiré el cumplimiento de la palabra que me han dado.

—¡Gracias, señor, gracias! Si supierais...

—¿Qué?

—¡La alegría que esperaba tener hoy! ¡Si supierais quién me esperaba, quién va á llorar al no verme!...

—Vamos, vamos, valor; todo es cuestion de dos ó tres dias.

—¡Dios os escuche; pero yo he perdido la esperanza! ¡Cuando se ha tocado el puerto, y...

No acabó, y á una seña del director, un vigilante le condujo de nuevo á su taller.

XXI.

La primera idea de Brazier al volver al taller de cestería fué buscar á Sagot y le apercibió sentado en el suelo, con la espalda apoyada en el muro, y enfrente del estritorio donde debia sentarse Lecomte. Pidió labor y tomó asiento al lado de su compañero y amigo, y mientras trenzaba el junco le decia, aprovechando los instantes en que no miraba el vigilante:

—El lazo que habia tendido á Lecomte ha sido de resultado, porque aun no tiene su perdon, y Dios sabe si le tendrá. No obstante puede llegar de un momento á otro; si ántes le pierdes, te doy, no solo el tabaco, sino cinco mil francos, cuando salgamos de aquí; ya sabes que una promesa de un camarada es sagrada, es como acta delante del notario.

Pocos minutos despues de la llegada de Brazier, Luciano Leconte entró en el taller y ocupó su sitio habitual. Acostumbrado hacía tiempo á las más rudas pruebas de la suerte, se reprochaba ya el instante de abatimiento que acababa de tener: además, su perdon no era casi cierto; no se le ofrecia de nuevo el director, que suponia tres ó cuatro dias más de encierro para quien habia pasado en él tres años. Pero Susana, que le esperaba, ¿cómo interpretaria su ausencia? Esta era la idea que le atormentaba.

Afortunadamente, á cosa de las once entró monsieur Petit-homme en el taller con el nuevo maestro de labores.

—¡Cómo!—dijo al ver al escribiente.—¿Todavía estais aquí? ¿no habiais sido indultado?

—Ha habido un entorpecimiento que no puedo esplicaros. Voy á escribir á Susana para que os lleveis la carta; pero ved, Sagot nos mira.

Mientras Mr. Petit-homme instruia al nuevo maestro del taller, Luciano escribió rápidamente á Susana:

«Mi querida niña: Asuntos imprevistos me detienen todavía lejos de tí: ten paciencia y confía en que en breve te abrazaré, lo mismo que á tu padre. Dile que trabaje, que atienda á tu porvenir... Mad. Petit-homme, á quien escribo para otros asuntos, te entregará esta carta.»

Pocos instantes despues Mr. Petit-homme se le acercaba de nuevo para pedirle datos y deslizaba en su mano el papel que acababa de escribir; poco minutos despues Cornelio se despedia del taller para siempre.

Desde su sitio los detenidos Sagot y Brazier observaban todo lo que pasaba en la mesa donde estaba Luciano, pidiéndosele datos y tomando notas.

El vigilante se paseaba lentamente en medio de los

presidiarios. De repente oyéronse gritos al otro lado de la puerta vidriera, y el vigilante se dirigió hácia allí creyendo que se trataba de alguna de esas disputas entre los presos que cesan con su sola intervencion; pero los gritos se redoblaban, la querella era séria y los presidiarios, con los útiles del trabajo, trataban de asestarse golpes de muerte.

El vigilante no se creyó bastante fuerte para reparar aquel desmán, y tocó á la campanilla eléctrica, poniéndose en breve toda la casa en movimiento.

Faltando al reglamento, todos los penados, siempre ávidos de cualquier espectáculo, abandonaron sus trabajos y rodearon á los combatientes: el maestro mismo, nuevo en la casa, y ansioso de estudiar las costumbres de ella, se mezcló con los presos y dejó á Luciano que era ya indiferente á estos motines tan frecuentes en presidio, y desde su sitio se contentó con mirar lo que pasaba. Pero el vigilante, despues de tocar el boton de la campanilla eléctrica, y sin aguardar la llegada de otros compañeros, volvió entre los combatientes para tratar de separarlos, y como sucede, cuando los contendientes se acaloran, la cólera de ambos se volvió contra él, y entonces, sériamente amenazado, llamó en su auxilio.

Luciano le oyó; aquel vigilante, siempre habia sido bueno para él; era padre de familia, hombre honrado... Dejó precipitadamente su sitio y corrió en auxilio del desgraciado.

En aquel momento una docena de vigilantes armados penetraron en el taller, y un minuto les bastó para lanzarse en medio de los amotinados, hacerles retroceder á derecha é izquierda y librar á su compañero.

Breve silencio sucedió á aquel tumulto; el órden se restableció como por milagro; cada preso volvió mohino á su trabajo, y los dos combatientes, con anillas en las manos, fueron arrastrados fuera de allí, pensando ya sobre el castigo que les aguardaba; seis semanas lo menos de calabozo á pan y agua.

El maestro volvió hácia la mesa acompañado de Luciano, que se le habia reunido en medio del alboroto.

Quiso reanudar su trabajo interrumpido, buscó la cartera en que estaba tomando notas; no la encontró encima de la mesa; registró todos sus bolsillos y entónces recordó que sorprendido por la disputa, la dejó sobre la mesa en que escribia.

—¿Qué habeis hecho de mi cartera?—le dice á Luciano.

—¿Qué cartera?—pregunta éste.

—La que yo tenia aquí, en la que tomaba notas hace un instante.

—Ignoro lo que ha sido de ella, señor.

—¿Cómo que lo ignorais? Os habreis quedado solo, no habeis ido al sitio de la disputa sino algunos minutos despues.

—Es verdad, pero no me he fijado; mi atencion estaba toda fija en la disputa.

—Pues es preciso que la cartera parezca,—dijo el maestro elevando la voz;—contenia diez mil francos que debia llevar hoy á Paris para pagar compras importantes.

Todos los presos prestaban ya atencion; este era un nuevo incidente que entretenia su monótona existencia.

Sagot y Brazier, que eran los únicos que parecian no fijarse en lo que pasaba, seguian trenzando mimbre como trabajadores prudentes. Luciano en tanto parecia aterrado; su instinto le anunciaba que aquel era un peligro y más terrible que los otros.

En este momento se presentó el director, á quien le habian dado ya parte de la disputa que acababa de tener lugar, y dijo al entrar:

—Todos los penados de este taller quedan privados de cantina durante una semana, por haberse permitido dejar su sitio para presenciar una querella, y de los que han tomado parte en el alboroto, me ocuparé particularmente.

Nadie respondió; la efervescencia habia pasado, y además se les preparaba ya otro incidente entretenido. En efecto el nuevo maestro acababa de acercarse al director, y le decia ya algunas frases en voz baja.

—¡Cómo!—repuso el director;—¿decis que el encargado de los libros es el único que se ha quedado solo?

—Sí, señor; todos han acudido á la disputa.

—¿Y estais seguro de que se quedó aquí la cartera?

—Enteramente seguro.

El director llamó á uno de los vigilantes que no habian tomado parte en el alboroto y le dijo:

—¿Alguno de los detenidos ha salido de la sala durante la disputa?

—No, señor, ninguno; solo cuando ha concluido han salido los contendientes.

—Está bien; que bajo ningun pretesto salga nadie de esta sala. ¿Cuántos estais aquí para vigilar este taller?

—Tres, señor.

—Está bien, guardad la puerta.

Volvió de nuevo al centro del taller, y dijo á Luciano Lecomte:

—¿Sabeis de lo que se trata? Se ha formulado contra vos una nueva acusacion?

—¿Otra más?

—Y grave. Dejan una cartera sobre esta mesa, no se queda nadie más que vos, vuelven dentro de un instante y la cartera ha desaparecido.

—Yo tambien he dejado un momento mi sitio; todos lo han visto.

—Pero despues de haber tenido bastante tiempo para hacer desaparecer esa cartera—dice el nuevo maestro.

—¿Y por qué habeis dejado vuestro puesto?—esclamó el director.

—El vigilante se veia amenazado y pedia socorro.

—¿Y sosteneis que no habeis tocado la cartera?

—Lo sostengo, señor.

—Entónces, por vuestro propio interés, se va á proceder á registraros y se reconocerá minuciosamente el escritorio.

Y dirigiéndose á uno de los vigilantes, esclamó el director:

—Llevaos al detenido, y que se proceda á un escrupuloso registro de todas sus ropas.

Al mismo tiempo que Luciano se alejaba, la mirada de este cayó sobre Brazier y Sagot y algo vió en ellos que le obligó á detenerse.

XXII.

—¿Qué teneis?—preguntó el director á Luciano.—¿Teneis algo que decir en vuestra defensa?

—Sí, señor, en el momento de salir me ha ocurrido que alguna otra persona ha podido aprovechar el tumulto que reinaba en la sala para acercarse á esta mesa.

—¿Y de quién sospechais?

—De los mismos de siempre, señor, de Sagot y de Brazier.

El primero levantó la cabeza, pintándose en su rostro el más profundo asombro; el segundo parecia víctima de la más violenta indignacion.

—¡Ah! bien os habia yo dicho, señor,—esclamó,—apenas he salido de la sala de correccion y ya quieren hacerme volver á ella.

—Silencio,—dijo el director,—si no sois culpable, pronto podreis probar vuestra inocencia dejándoos registrar.

—Que me registren, señor, que me registren—no deseo otra cosa.

za que inspiraba al ministro de la Gobernacion; y hasta en el tono de lo que digimos resulta así, como lo creemos honrada y lealmente.

Por lo que se refiere á la supuesta intervencion del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Manuel María de Santa Ana, en los trabajos de este periódico, debemos repetir que, alejado en absoluto de la redaccion, exclusivamente dirige este periódico y responde de todo y por todo su hijo D. Eduardo de Santa Ana, que está al frente de esta publicacion desde el dia en que el Sr. Santa Ana sufrió la terrible desgracia que embarga su espíritu con la pérdida de nuestro inolvidable y queridísimo compañero.

Ha llegado al Ferrol la sociedad de sestetos que dirije el maestro Arche.

Ha sido nombrado comandante general de Fitero, D. Manuel Lopez y Perez.

Ha fallecido en Durango el dean de la catedral de Vitoria D. Pablo Yurre.

Ha llegado á Barcelona el diputado á Córtes Sr. Bosch y Labrús.

Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo el redactor del *Mercantil Valenciano* y aplaudido autor dramático D. José Fambuena.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 231562 pesetas por 2147 imposiciones, y se han satisfecho en los dias 12, 13 y 14, 237284 á solicitud de 452 imponentes.

Esta tarde se han cantado solemnes vísperas, á dos órganos, en la real iglesia de San Isidro con motivo de la festividad de mañana.

Despues de la misa mayor, la congregacion de hijos naturales de Madrid vestirá á sus niños pobres, segun tradicional costumbre.

En la calle del Olmo se suscitó en la madrugada de hoy una acalorada reyerta entre dos sugetos, segun parece, por una cuestion de intereses.

Uno de los contendientes cayó al suelo con dos heridas de navaja en el vientre.

A sus gritos acudió la pareja del cuerpo de seguridad y detuvo al presunto agresor, que en actitud tranquila esperaba á que la autoridad le capturase.

El herido fué llevado á la casa de socorro del distrito, y despues, con pocas esperanzas de salvacion, al hospital General, donde se personó el juzgado de guardia para recibirle indagatoria.

A las doce del dia de hoy los vecinos de la casa n.° 68 de la calle de Serrano, comenzaron á dar voces de «¡A ese, á ese!» señalando á un sujeto que en precipitada fuga se dirigia hácia la plaza del Mercado.

El alguacil del juzgado del Centro Sr. Santa María, que al acaso iba en el tranvía que por allí pasaba, se tiró del coche y consiguió despues de grandes esfuerzos capturar al sujeto en cuestion, el cual arrojó un cuchillo que llevaba.

Dicho agente volvió con el preso al sitio de donde habian salido las voces, encontrando á una mujer con una profunda herida en el cuello.

El capturado reconoció el arma, pero no parece confesó haber sido el autor del delito.

La agredida fué llevada con pocas esperanzas de vida á la casa de socorro del distrito y el capturado ante el juez de guardia y luego á la cárcel de Villa.

Esta tarde se ha verificado en la academia de Bellas Artes de San Fernando la recepcion pública y solemne del académico electo D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Ocupaba la presidencia el Sr. D. Federico Madrazo, teniendo á uno y otro lado á los Sres. Fernandez Guerra, Avalos, Madrazo (D. Pedro) y marqués de Monistrol.

El estrado de la sala de juntas se hallaba poblado de académicos, literatos, arquitectos y artistas y en el resto del salon se veia un público distinguido, en el que figuraban algunas elegantes y bellas damas.

El Sr. Rada y Delgado, que reemplaza en la academia de Bellas Artes al ilustre D. Alejandro Olivan, consagró su discurso, notable por su bellísima forma, á investigar cuál es y debe ser el carácter propio y distintivo de la arquitectura en nuestro siglo.

Despues de estudiar á grandes rasgos el arte arquitectónico en Egipto, Grecia y Roma en la época del renacimiento, dedujo de consideraciones sobre el carácter de nuestro siglo, que el arte arquitectónico tiene que ser ecléctico, no confundiendo los elementos de todos los estilos, sino armonizándolos, de modo que resulte un todo homogéneo.

El señor marqués de Monistrol, en nombre de la academia, saludó al nuevo académico tributándole merecidos elogios, é hizo luminosas consideraciones sobre el tema elegido por el señor Rada.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos. El acto terminó imponiendo el presidente al nuevo académico la medalla que le corresponde.

Con el más profundo pesar participamos á nuestros lectores el fallecimiento de la señora doña Paz Mariátegui del Arco, acaecida en Alhama el dia 10 del corriente.

Su muerte será vivamente sentida por la buena sociedad madrileña, que tantos años ha podido celebrar su claro ingenio, su discreto trato y sus cristianas virtudes.

No la olvidarán fácilmente sus amigos, y en su familia deja un vacío imposible de llenar.

Dias de resignacion á sus hijos, á los que enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana lúnes, á las cuatro de la tarde y nueve ménos cuarto de la noche, se darán en el favorecido teatro de la Zarzuela las 52 y 53 representaciones del aplaudidísimo y ya popular melodrama de espectáculo *La tempestad*, volviéndose á encargar por la noche del desempeño de su papel la eminente tiple Sra. Franco de Salas.

—La empresa del modesto teatro de la Risa no perdona medio para complacer al numeroso público que todas las noche le favorece. La compañía actualmente contratada, es muy aceptable y en pocos dias se han estrenado varias obras que se representan con gran aceptacion, entre éstas, la titulada *El mejor amigo un padre*, original de D. Ignacio Garcés.

—Ha tomado en subarriendo los salones de la Bola para funciones de cante y baile flamenco, el conocido empresario de Sevilla D. Manuel Ojeda, el que llegará á esta córte en la presente semana.

Bajo la presidencia del Sr. Fuente Alcázar se ha verificado hoy el primer ejercicio de oposicion á la plaza de taquígrafo sesto-segundo del Senado, habiendo tomado parte 30 aspirantes. Forman el tribunal los Sres. Lloret y Gonzalez, taquígrafos, y el mayor interino D. Ramon La Llave.

Dicen despachos de Lugo que anteanoche produjeron un alboroto los mineros ocupados en las obras del túnel de Peñadoa, quienes maltrataron á uno de los agentes del contratista de aquellas.

Intervino la guardia civil y detuvo á catorce individuos, que han sido entregados á los tribunales.

El juéves habrá en palacio capilla pública.

El Sr. Estéban Collantes ha recibido estos dias muchas felicitaciones de provincias por su notable discurso sobre imprenta. Las tiene muy espresivas de redacciones de periódicos democráticos, que no ocultan su disgusto por haber dejado de intervenir en el debate sus correligionarios en el Parlamento.

El brigadier Sr. Hernandez de Alba ha salido para los baños de Archena.

El Sr. Villasante, alcalde de Palacio, ha presidido la quinta corrida de abono celebrada esta tarde.

Los seis toros lidiados pertenecian á la ganadería de D. Pablo y D. Diego Benjumea, de Sevilla.

Los cornúpetos se llamaban *Flor de jara*, *Lucero*, *Coyundo*, *Abaniquero*, *Jaqueton* y *Calcetero*: lucian divisa negra y su *capa* era respectivamente, berrenda en cárdeno, negra bragada, negra meana, negra bragada, negra zaina y negra bragada calzada.

Dió la señal el señor presidente, y al aparecer las cuadrillas, un aplauso general resonó en los ámbitos de la plaza. Saludaban á Cara-ancha.

Previas las formalidades de costumbre, salió el primero. A la suerte de varar se manifestó blando, bueno en banderillas y muerte, á la que fué con dos pares.

Bravo, de poder en varas, fué el segundo; noble en banderillas y muerte.

Salió el tercero, blando, pero crecióse al hierro y se hizo un buen toro; en banderillas y muerte raceloso, efecto del mucho castigo de la puya última de Rartolesi.

El cuarto, que parecia un eastillo, tomó las cinco varas apretando de firme, pero se ahuyentó. En banderillas inofensivo y regular en la muerte.

El quinto bueno en varas, algo tardo, pero de poder, bueno en banderillas y receloso á la muerte.

Por último, el sesto salió con tendencia á huir y blando.

Hermosilla, á quien por casualidad tocaron los dos mayores, en su primero estuvo muy bien pasando, hirió regular, la última algo baja. En el cuarto, mal, las estocadas idas, en los pases regular, pesada la brega.

Cara-ancha mató á su primero de una muy baja, precedida de cuatro pases. Trece dió al segundo y otro golletazo.—Esperamos á que se reponga y ya será otra cosa.

El Gallo, superior en el tercero; lo dió una gran estocada. Mató lo que se llama aprovechando. Le descabelló á la segunda. Regular en el sesto; empezó mucho mejor que concluyó; pasó bien; pinchó algo atravesado, la última estocada buenísima.

Han aguantado los toros 37 puyazos; dado á los picadores 20 caidas, caballos muertos 10, pares de banderillas, 12, medios 5, pases 70, pinchazos 6, estocadas 8, descabellos 2, intentos, 1.

La presidencia acertada; tolerante por demás con los picadores.

Puede calificarse la corrida de mediana.

Los picadores, escepto Badila, insoportables y abusivos con el público en alto grado: el peor Bartolesi.

Los banderilleros ménos que regulares; un par del Punteret, bueno, y otro del Pescadero.

De los espadas hemos hablado ya en cada toro.

La direccion de la plaza no estuvo bien; mucho abuso y percalina de más.

La entrada un lleno.

La tarde calurosa.

Han asistido SS. MM. y AA.

—El espada Francisco Sanchez es otro de los que se han brindado á trabajar gratuitamente en la corrida de beneficencia.

El conocido aficionado D. Antonio Heredia, ha adquirido toda la ganadería de D. Donato Palomino, la que se propone afinar, cruzándola con toros andaluces. A fin de setiembre hará la tienta general del ganado.

—Al poner un puyazo al tercero, Juan Fuentes sufrió un porrazo tan fuerte, que tuvieron que llevarle á la enfermería con una fuerte conmocion.

—El quinto toro derribó á Badila que fué á la enfermería con una fuerte contusion en el brazo izquierdo.

Ultimas noticias sobre el proyecto de juicio oral y público:

El Sr. Linares Rivas, individuo de la comision, ha decidido formular voto particular.

Como, segun el reglamento, debe permanecer veinticuatro horas sobre la mesa, la discusion del proyecto no podrá empezar hasta el miércoles próximo.

La enmienda formulada por el señor Gonzalez Blanco al dictámen sobre el proyecto de juicio oral y público, ha quedado huérfana de firmas, pues las han retirado cinco diputados, escepto el Sr. Montilla, que nos autoriza para declarar que la mantendrá.

Tenemos por seguro que el Sr. Quiroga (D. Benigno) reemplazará, con la suya, una de las cinco que han desaparecido por la voluntad espontánea de sus autores.

Con la presentacion del voto particular del Sr. Linares Rivas coincidirá su dimision del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, reemplazándole en aquel elevado puesto el Sr. Maluquer, senador vitalicio y fiscal del Consejo de Estado.

BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho en consolidado sobre unos ocho millones; papel, á fin de mes á 29-175, y al próximo 29-30. Pocas operaciones.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 15 DE MAYO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Francia, que se firmó en Paris el 6 de febrero último.

HACIENDA.—Real órden resolviendo algunas dudas suscitadas acerca de la inteligencia del caso tercero del artículo 5.° de la ley de 31 de diciembre último, que creó el impuesto equivalente á los de sal.

—Otra resolviendo en sentido negativo el expediente instruido para el reconocimiento como carga de justicia de la indemnizacion solicitada por el señor marqués de Monistrol, por el suprimido derecho de Lezda de Urgel.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el espediente promovido por la comision provincial de Múrcia en queja del proceder del comandante de la caja de reclutas.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que la junta de instruccion pública y los consejos universitarios se abstengan de tramitar las instancias de los maestros en solicitud de ampliar ó revisar el espediente en que se haya acordado su separacion del profesorado ó su traslacion á otra escuela.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de modelado y vaciado de adorno de la escuela provincial de Sevilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de abril último.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 14.

Ha volado el polvorin de Bacarona cerca de Lisboa, resultando cinco muertos y cuatro heridos.

Lóndres, 14.

El almirantazgo inglés ha dado órden de que varios buques de guerra se dirijan á Egipto.

Atenas, 14.

La escuadra francesa del Pireo ha recibido la órden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandría.

Constantinopla, 14.

El embajador de Francia en esta, marqués de Noailles presentó ayer sus cartas credenciales al sultan.

Con este motivo mediaron frases muy cordiales y afectuosas entre ambos.

El Cairo, 14.

El khedive se ha negado resueltamente á escuchar proposicion alguna de arreglo entre él y sus ministros.

El presidente de la Cámara de notables y una comision de la misma ha conferenciado con el khedive para suplicarle que acepte una transacion con el gabinete, pero el khedive se ha negado á ello.

Paris, 14.

El artículo publicado por el excomunista Lissagaray pretendiendo que el príncipe imperial fué muerto por unos emisarios franceses, es una mistificacion.

El duque de Bassano que acompañó á la emperatriz á Zulandia, declara en una carta que varios zulus, con quienes habló, confesaron que dieron muerte al príncipe imperial.

El Cairo, 14.

Se cree que el ministerio en masa presentará la dimision, encargándose interinamente del despacho de los negocios los subsecretarios, y verificándose los consejos bajo la presidencia del khedive.

Corre el rumor de que Haidar-bajá, antiguo ministro de Hacienda, será el encargado de formar el nuevo gabinete.

Roma, 14.

El Senado ha aprobado por 90 votos contra 15 el tratado de comercio y de navegacion franco-italiano.

El Cairo (Egipto), 14.

La agencia Reuter considera la crisis ministerial como terminada por ahora.

Mahmud bajá, presidente del Consejo de ministros, ha presentado la dimision, y le reemplazará Mustapha-bajá, ministro de Relaciones estranjeras.

Los demás ministros conservan las carteras.

La Fé y la *Union* han copiado nuestro telegrama relativo á la ovacion de que ha sido objeto en Barcelona el obispo de aquella diócesis, y como el *Siglo Futuro* ha pasado por alto este suceso, es de esperar que para no dar motivo á habilillas diga algo relativo á la manifestacion de afectuoso cariño de que ha sido objeto aquel prelado.

La concurrencia á la pradera de San Isidro, estraordinaria, sin que haya bastado para dispersarla la ligera lluvia de las primeras horas de la noche.

Nuestro amigo el diputado posibilista Sr. Martinez Pacheco, ha recibido muchas felicitaciones por su discurso al intervenir en el debate sobre organizacion del ejército.

En el mes próximo se celebrará en Paris una esposicion de proyectos y modelos de establecimientos escolares, que comprenderá las siguientes clasificaciones:

1.ª Liceos y colegios de niños y niñas.
2.ª Escuelas normales de maestros y maestras.
3.ª Escuelas primarias superiores, escuelas manuales de aprendizaje, escuelas profesionales de niños y niñas.
4.ª Escuelas primarias urbanas y grupos escolares.
5.ª Escuelas primarias rurales de una ó dos clases.
6.ª Escuelas maternales (salas de asilo) y escuelas de párvulos.
7.ª Proyectos de mueblaje y decorado de locales destinados á escuelas.

La esposicion se cerrará el dia 15 de julio, y la distribucion de recompensas se hará el 20 de junio.

Esa esposicion coincidirá con la pedagógica de Madrid.

En breve se verá en el tribunal Supremo el siguiente recurso:

A las siete de la tarde del 18 de mayo de 1876, un coche de la empresa del tranvía de Barcelona á Gracia, atropelló en la Rambla de Canaletas á José Fortuny, causándole varias lesiones, de las cuales falleció aquella misma noche. Antes de morir declaró que pasaba por la Rambla siguiendo los rails del tranvía, y al llegar frente á la calle de Santa Ana, subió corriendo un coche que lo derribó, pasándole las ruedas por encima de las piernas y *sin que oyera* que el conductor tocase el pito de aviso.

Como es natural, se formó la correspondiente causa en el juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro, pidiendo el promotor se absolviese libremente al procesado, conformándose el fallo del juez con la peticion fiscal.

Pero la audiencia de Barcelona, á cuyo tribunal subieron los autos en consulta, revocó la sentencia del juzgado, en consideracion á que el hecho constituia una imprudencia simple con infraccion de los reglamentos de policía urbana, y en su fallo de 6 de diciembre último, impuso al procesado la pena de tres meses de arresto mayor é indemnizacion de 1500 ptas. á los derechos habientes de José Fortuny, obligándose á satisfacer subsidiariamente esta cantidad, en caso de insolvencia del procesado, á la mencionada empresa de los tranvías de Barcelona á Gracia.

El director gerente de dicha compañía, interpuso recurso de casacion contra esa sentencia, que lastima los derechos de la empresa encomendada á su direccion, y el fiscal del Supremo, coadyuvó á sostener las pretensiones del recurrente.

Ya daremos cuenta del fallo difinitivo, porque servirá para formar jurisprudencia.

Segun telegramas de San Fernando, se ha declarado desierta la segunda subasta para la adquisicion de tubos de guttapercha, con destino á la continuacion de la cañería de aguas potables de aquella ciudad.

En su vista, se adquirirán en Lóndres.

Ayer tarde en los Cuatro Caminos, y sitio denominado «Tejar del Chufero» estando un hombre examinando una pistola de dos cañones se le disparó un tiro, yendo á dar en el brazo de una mujer que tenia á su lado. En aquel momento arroja la pistola al suelo y se disparó el segundo tiro hiriéndose en una pierna.

En la mañana del dia 13 se produjo en un almacen de quincalla de Ibros (Jaen) un horroroso incendio que destruyó todo el edificio, pereciendo entre las llamas una niña de cinco años, hija del Sr. Mariano, dueño del comercio, dos dependientes y dos criados. De entre los escombros se ha estraido completamente carbonizado uno de los cadáveres.

Las pérdidas materiales se calculan en 12000 duros.

Anoche hemos recibido los siguientes telegramas de nuestro *servicio particular*:

Lisboa 14, (7-38, n.).

Lagartija y cuadrilla, bien todos. El domingo 21 la segunda.—*El corresponsal.*

Málaga, 14 (3-4 n.)

Toros Moruve, regulares. Caballos muertos, 10. Lagartijo, Frascuelo y cuadrillas, bien todos.—*El corresponsal.*

Otra enmienda, y van ya cuatro.

La que el Sr. Montilla ha presentado al proyecto de juicio oral y público, se funda en las siguientes bases:

«1.ª Se conservará la actual division territorial en partidos judiciales, que tomarán el nombre de tribunales correccionales y conocerán de los delitos cometidos en su demarcacion, cuya penalidad no esceda de presidio correccional, auxiliados de un número de jurados que no bajará de seis, ni escederá de nueve.

2.ª Será obligatorio el ser jurado á todos los que tengan veinticinco años, gocen de todos los derechos civiles, sepan leer y escribir y paguen como cuota para el Tesoro por territorial ó industrial la cantidad de 25 pesetas, y los que tengan algun título académico, aun cuando no paguen contribucion por ningun concepto.

3.ª El ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para determinar la forma en que se han de publicar las listas de los que sean jurados en cada tribunal, las exenciones legales, la penalidad en que incurran los desobedientes, el procedimiento que se ha de seguir para designar á los que corresponde formar tribunal, y las causas legales de recusacion.

4.ª Contra las decisiones de estos tribunales, cuyas causas se sustanciarán en vista pública con asistencia del promotor fiscal, no se concederá más recurso que el de casacion en los casos que determina la vigente compilacion criminal.

5.ª Los presidentes de estos tribunales conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen.

6.ª Los promotores fiscales conocerán en apelaciones de los juicios de faltas y tendrán á su cargo la instruccion de los sumarios de todos los delitos que se cometan en el territorio de su demarcacion.

7.ª Se establecerán en todas las provincias de España dos ó más audiencias de lo criminal, las cuales conocerán en instancia única y en juicio oral y público, de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvas las escepciones establecidas en las bases anteriores y las que se determinan en la ley orgánica. Estas audiencias se compondrán de un presidente y un número de magistrados que nunca podrá bajar de dos, y que se aumentarán teniendo en cuenta la densidad de la poblacion y la cantidad de delitos que dentro del territorio se cometan.

Habrá igualmente en cada audiencia un fiscal y el número de auxiliares fiscales que sean necesarios, uno ó más secretarios y oficiales de sala y los subalternos que exija el servicio.

8.ª Las audiencias territoriales continuarán como audiencias de lo civil para todo el territorio de su actual demarcacion; pero tendrán además el número de magistrados necesarios para el despacho de las causas criminales por delitos que se cometan en la demarcacion que se les designe.

Los presidentes de estas audiencias podrán disponer, cuando lo estimen necesario, que los magistrados de las audiencias de lo criminal de su territorio presten servicio por turno en otra audiencia, cuando esté incompleto el número de magistrados y no sea posible reemplazarlos por los suplentes.»

Montilla.—Gonzalez Blanco.—Canalejas.—Carvajal.—Aguilera.—Diz Romero.—Lopez de Lago.

El ilustrado demócrata D. Daniel Valdés ha recibido muchas felicitaciones de la provincia de Leon y especialmente de sus electores de Ponferrada, por el brillante discurso que en defensa de su acta pronunció ante el tribunal de actas graves.

En el distrito ha sido muy celebrada la defensa de su candidato triunfante, prodigando todo género de manifestaciones en pró de su actual representante en la Cámara popular.

Así nos lo escribe nuestro corresponsal en Leon.

D. Vicente Regulez y Bravo, regente de la escuela normal central de maestros, dió ayer, como hemos anunciado, una brillante conferencia en el Fomento de las Artes, dedicada á los niños, disertando sobre el tema «Agentes principales de la industria.» Su lenguaje, sencillo y correcto y las atinadas consideraciones acerca de los factores principales de la industria y su importancia, fueron causa para que el escogido y numeroso público que le escuchaba le aplaudiera calurosamente.

Acto seguido, el Sr. Callejo, de la junta directiva, pronunció un discurso dando las gracias á los señores profesores y alumnos que honraron la sociedad con su ilustracion y asistencia á la misma.

En Ciudad-Real hay una existencia de 40000 fanegas de trigo, siendo su precio el de 16 pesetas por fanega.

Segun telegramas de nuestros cónsules, hay grandes existencias de cereales en el estranjero y con tendencia á la baja, y no se espera más que la noticia oficial de que se declaren francos los puertos ó que se rebajan los derechos arancelarios para importar grandes cantidades de trigo y otros granos.

Hé aquí dos versiones que circulan respecto al crimen cometido ayer en la calle de Serrano, núm. 68, tienda.

Primera version:

Vivia en la citada tienda, con una hija de diez y seis años y un hijo de ocho, Joaquina San José Diaz, de treinta y cuatro años de edad, natural de Madrid y modista de profesion, quien habia recibido desde hace algunos meses, en calidad de huésped, á Nicolás Vicente Mota, licenciado del ejército de Puerto-Rico.

Parece que este individuo andaba desde su ingreso en la casa en pretensiones amorosas con su patrona, quien, separada como se halla de su marido, y viviendo en compañía de sus hijos, habia desdeñado constantemente las repetidas instancias del Nicolás, escitándole además á que buscase nueva casa donde alojarse.

El licenciado se hacia el sordo á estas escitaciones, dejaba pasar los dias sin tomar ninguna providencia, y la Joaquina San José, que queria á todo trance poner término á aquella situacion, que habia dado ya motivo á cierta crítica entre las personas de su conocimiento, aprovechó ayer la oportunidad de haber cometido su huésped ciertas indiscrecciones para hablarle con entereza y decidirle á abandonar su casa.

Esto produjo entre ambos un fuerte altercado, terminado el cual, se separaron, yendo la Joaquina á sentarse á coser tranquilamente á la puerta de su habitacion y quedando el Nicolás recostado sobre su lecho.

De allí á poco, se vió sorprendida la modista por una mano que le asia fuertemente de los cabellos.

Creyó que aquello seria una de las acostumbradasromas de su huésped; pero esta vez la acometida del licenciado fué más brusca. Levantó casi á pulso á su infeliz patrona con la mano izquierda, mientras con la derecha le asestó una tremenda puñalada en el cuello.

Despues de cometido el crimen pensó el agresor en escapar á la accion de la justicia, y salió de la casa, pero fué detenido en la calle.

La víctima fué conducida á la casa de socorro de la calle del Barquillo. Allí, merced al médico de guardia, supimos que el estado de Joaquina San José, es grave por las concecuencias que pueden sobrevenirle.

La herida es en forma de berradera, tiene doce centímetros de longitud y bastante profundidad en el hioides.

Además de la herida en el cuello, tiene la agredida otras cinco más: una en cada dedo de la mano izquierda. Probablemente se las inferiria queriendo apoderarse instintivamente de la navaja de su agresor.

Este último fué llevado al saladero, y del suceso entendió en seguida el juez de guardia.

Ante esta autoridad, el criminal negó al principio el hecho que despues confesó implícitamente reconociendo como suya la navaja ensangrentada.

Segunda version:

«El criminal, segun decíase en el lugar del suceso, deseaba entablar relaciones con la hija de la dueña, jóven de diez y seis años.

Esta mañana sostuvieron otra reyerta algo más acalorada que de costumbre y haria ya media hora que reinaba, al parecer, tranquilidad entre ambos, puesto que la madre, llamada Joaquina San José Diaz, se hallaba cosiendo en la tienda, cuando de repente se presentó ante ella el Mota con ademan descompuesto, armado de un cuchillo de grandes dimesiones, y agarrándola por el pelo, la asestó una terrible cuchillada en la garganta, infiriéndola una herida de unos doce centímetros de estension que le interesa la laringe.

La desgraciada víctima empezó á dar voces y á defenderse del criminal que trataba de repetir sus golpes homicidas, lo cual consiguió, apoderándose del cuchillo con la mano izquierda, más no sin cortarse los cinco dedos.»

Ya sea que requebrase de amores á la madre ó á la hija, lo cierto es que la herida es grave y reservado el pronóstico facultativo.

Bolsin de anoche.

A *última hora* quedó el consolidado
Contado, 00-00.
Fin de mes, 29-175.
Próximo 29-30.
Poco negocio.

GRAN PANORAMA NACIONAL
PASEO DE LA CASTELLANA, FRENTE Á LA CASA DE LA MONEDA.
Batalla de Tetuan por Castellani.
Abierto todo el dia.
ENTRADA, UNA PESETA.

PIANOS, ORGANOS, ARMONIUMS
PIANOS MECANICOS. DEBAIN ET C.ie
(Véase el anuncio).

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—9.—F. 21.—Turno 3.°—La opereta del maestro Supée, Boccaccio.

ZARZUELA.—4.—F. 19 de tarde.—T. impar.—La Tempestad.

8 3/4.—F. 193 de abono.—T. impar.—La misma.

COMEDIA.—9.—(Compañía italiana). T. 1.°—Fernanda.—Intermedios por el sesteto.

APOLO.—9.—T. 3.°—Don Francisco de Quevedo.—Los parvulillos.

VARIEDADES.—9.—La cancion de la Lola.—¡Al santo, al santo!—Luces y sombras.

LARA.—9.—T. 3.° par.—Robo en despoblado.—¡Nicolás!—Perros y gatos.

ESLAVA.—9.—Salirse con la suya.—Prueba práctica.—¡Eh, á la plaza!—Es una malva.

MARTIN.—4 1/2.—Cosas de España.—Los dominós verdes.

9.—Torear por lo fino.—La isla de San Balandran.—Cosas de España.

LICEO CAPELLANES.—4.—San Roque, 2, principal.—¡A la pradera! ¡A la pradera!—Conde Patrizio.—Cuadros disolventes.

8 1/2.—(Dia de moda.)—Marinos en tierra.—Conde Patrizio.—Mnemotecnia.—La gota de agua.—Cuadros científicos.—La fuente maravillosa.—¡A la pradera, á la pradera!

INFANTIL.—7 1/2.—El nuevo Sacamantecas.—En San Isidro.—La vuelta de los cubanos.—Un tenorio que no acaba.—Para mujeres España.—Baile.

RISA.—7.—El dinero de las huérfanas.—Un novio con patatas.—El mejor amigo un padre.—El fantasma del convento.—Liquidacion de mu eres.—Baile.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche, dos grandes funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Ultima sesion de la temporada el lúnes 15 de mayo, de 9 á 11 1/2 de la noche.

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 15.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.

Sol sale á las 4'40 de la mañana, y se pone á las 7'13 de la tarde.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las siete de la mañana se manifestará á su Divina Majestad, y á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el señor cura ecónomo D. Antonio Chacon, y por la tarde, á las cinco y media, se cantarán vísperas del santo patron de Madrid.

EN SAN ISIDRO EL REAL.—Se celebrará solemnemente la fiesta del santo patron de Madrid. A las nueve se cantará la *Prima* y *Tercia*, y despues la misa mayor que celebrará de pontifical el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, y pronunciará el panegírico de las glorias del santo el P. José Joaquin Montalban. Por la tarde, á las cuatro, segundas *Vísperas* y *Completas*, y á las cinco se rezará la estacion y rosario, despues el sermon, que predicará don Antonio García Cano, terminando con la novena, goces y reserva.

ERMITA DE SAN ISIDRO.—Se celebrará tambien al santo labrador con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Bernardino Quejido. Esta ermita, en la ribera del Manzanares, fué fundada por la emperatriz doña Isabel, esposa de Cárlos V, costeada la actual capilla por el marqués de Valero y posteriormente reedificada por la sacramental de San Andrés.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD.—Se celebrará una funcion de accion de gracias por un beneficio recibido del Santísimo Cristo. A las diez se manifestará á S. D. M. con misa mayor y sermon que predicará D. José Trigo, capellan castrense; por la noche de siete á nueve, se practicarán los cultos de costumbre en los lúnes á su divino titular Jesus Crucificado.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Continúa la novena de San Juan Nepomuceno. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Uribe, despues se rezará la novena terminando con la adoracion de la reliquia del santo.

IGLESIA DE MONJAS DE SAN PASCUAL.—Continúa la novena de San Pascual Bailon. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el señor García Cano, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Santiago Pastor Vow.

CARMEN CALZADO.—Continúa la novena que anualmente se consagra á la gloriosa Santa Rita de Casia; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará el P. Fidel Fita; y por la tarde á las cinco, estacion, rosario, sermon que dirá D. Manuel Gonzalez Francés, terminando con la novena completas y solemne reserva.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—Por la comunidad de religiosas agustinas de la Magdalena, continúa una devota novena en obsequio de Santa Rita de Casia, siendo orador á las diez, en la misa mayor, don Gumersindo de Francisco: en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las cinco y media, el Sr. Pastor y Just.

IGLESIA DE LAS MONJAS CARBONERAS (plaza del Conde de Miranda).—Continúan celebrándose los obsequios de las Flores de Mayo á la Santísima Vírgen, y predicará D. Bernardo Barbajero.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Idem id. D. Casimiro Herce.

HOSPITAL DE FLAMENCOS.—Idem id. D. Jaime Cardona.

IGLESIA DEL HOSPICIO.—Idem id. el P. Pardo.

PARROQUIA DE SAN GINES.—Idem id. el P. Montalban.

IGLESIA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS.—Idem id. D. Victoriano Bioscos.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem id. D. Sebastian Urra.

IGLESIA DE LOS IRLANDESES.—Idem id. el P. Hidalgo.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Idem id. D. Jerónimo Amat.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el R. P. Parrondo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA:

EN EL CARMEN CALZADO.—Nuestra Señora del Tránsito.

EN LA PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Idem id.

EN LA PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Nuestra Señora de la Asuncion.

ANUNCIOS.

SUBASTA DE CASA EN LA calle de Sevilla.—El dia 24 del corriente mes de mayo, á las dos de la tarde, se efectuará en la notaría de D. Manuel de las Heras (calle de Calderon de la Barca, 4 duplic., 3.° izqda.) la venta en subasta de la casa números 4 y 6, modernos de la calle de Sevilla, con vuelta á la de Jitanos, por el tipo y bajo las condiciones del pliego que con los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la notaría todos los dias laborables de nueve de la mañana á la una de la tarde.

DR. GOÑI.
Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera 11, pral.

†
EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
D. VICENTE RICO Y SANCHEZ
TIRADO, gobernador que fué de varias provincias, falleció en Barcelona el dia 13 del actual á las cinco de la mañana.
R. I. P.
Su viuda doña Magdalena G. Orduña, su hijo don Pedro Rico y Orduña, sus hermanos doña Carlota, doña Dolores, D. Ramon, doña Josefa y D. Marcial Rico Sanchez-Tirado, sus hermanos políticos D. Raimundo Peñalver, D. Ramon Villora Martinez, sus sobrinos D. Pedro Rico, D. Federico Peñalver y Rico, doña Jesusa, doña Rita y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

VENTA DE CABALLOS
Se vende un tronco, estranjeros, de gran alzada, y otro caballo tordo. En la calle de Peligros, núm. 2, darán razon.

ANTIGUO CAFÉ, BILLARES y tertulia de la Aduana. En este establecimiento se sirven cubiertos de 2 á 20 pesetas. Inmejorable servicio á la carta.

VENTA DE CASA AMUEBLADA en el Escorial, calle de San Anton, 18, en el mismo. Calle de las Pozas, 26, razon.

JOYERIA Y PLATERIA
JOSÉ M.ª DEL BARCO
PRINCIPE, 4, MADRID
Se compra oro, plata y alhajas.

PARA JARDINES
Cenadores, bancos, sillas, jarrones, gradillas, mesas, arquillos. Se fabrican toda clase de muebles de hierro, segun diseños.
J. Nardin.—Arenal, 14.

DINERO EN EL ACTO
á pasivos, empleados y á militares de la Península y Filipinas. Se adelantan tres ó más pagas. Compra, venta é hipotecas de fincas. Asuntos en general. Visitacion, 8, pral., de 8 á 2.

MUEBLES
49 CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 49
Hay mobiliarios desde 5800 rs. hasta el de más lujo. Catálogos con grabados y nota de precios gratis. Se remiten muebles á provincias, con buenos embalajes. Inmenso surtido de mecedoras y sillas de rejilla.

LA TEMPESTAD
En venta la música de esta aplaudidísima obra. Pianos nuevos y de ocasion, garantizados. P. Martin, Correo, 4.

ALMONEDA
de todos los muebles de una casa: hay comedor de roble tallado: urge la venta y se dará barato. Isabel la Católica, número 10, bajo izqda., de 9 á 6.

SE VENDE UN COCHE DE cuatro asientos. Razon: plaza de Puerta Cerrada, número 5, portería.

POR 6 RS. SE LIMPIA LA dentadura. Infantas, 12, 2.°

MUSICA BARATA.
Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4, Madrid.

REGIMIENTO LANCEROS DE Montesa, 10.° de caballería.—Debiendo venderse en pública subasta dos caballos de desecho pertenecientes á este regimiento, tendrá lugar el acto el domingo 21 del actual, á las once de la mañana, en el cuartel del Príncipe de Asturias, sito en esta ciudad. Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1882.—Gonzalo Miralpeix.

CEBADA ACRIBADA
Venta permanente. Atocha, 98.

LIQUIDACION
POR CESACION DE COMERCIO
CASA DE PEREDA
CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7
Se realizan las existencias de la TEMPORADA DE VERANO en artículos de punto, ropa blanca, confecciones, paños, lería de batista, corbatas, guantes de hilo, etc.
REBAJAS DE 15 Á 40 POR 100

SE D

AHORA

AHORA MÁS QUE NUNCA se dá dinero sobre alhajas, dando en préstamo y en el acto, casi todo su valor real; se empeñan papeletas del Monte; se sacan alhajas que convengan de otras casas, y se traen á esta, dando mucha más cantidad.—Se lacran y sellan las garantías del que lo solicite y se entregan todas en el acto que se reclamen, **SIN ESCUSAS NI PRETESTOS**, caso de no estar vencidas.—Lo que se ofrece lo garantiza con su firma esta respetable casa, **PRIMERA EN ESPAÑA, ÚNICA EN PRIMERA CATEGORÍA** que paga al Estado más de 1000 duros anuales.

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

AHORA

AHORA ES LA OCASION.—Aquí, joyeros! aquí, particulares, y solo aquí vendemos sin pagar hechuras, ó sea por su valor real, bonitas sortijas, medallones, pulseras, alfileres, pendientes, collares, gemelos y toda clase de alhajas con piedras preciosas, de esmerado gusto y alta novedad.—Relojes, oro de ley, garantizados por ocho años.—Bastones con puño y contera de oro de ley.—Cadenas, oro de ley, al peso.—Cubiertos y otros objetos de plata al peso.—Cuanto se nos compre, lo volvemos á recibir con pequeño quebranto.—**LO QUE DECIMOS LO SOSTENEMOS CON LA FIRMA.**

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

SE CEDE UN GABINETE.—Jardines, 18, primero izqda.

LIBROS BARATOS.

Gran surtido en la librería de la travesía del Arenal, 1, y en el puesto de la misma, esquina á la calle Mayor.

SE VENDE O ARRIENDA UN taller de maquinaria. Cardenal Cisneros, 51. 1

SE VENDEN DOS MILORES nuevos, una jardinera y un faeton. Calle de las Velas número 3, cochera.

76, JACOMETREZO, 76.

Gran sastrería. Se han recibido las novedades para verano; llaman la atencion de todo Madrid los precios tan baratos. No comprar sin visitar este establecimiento. 1

SE VENDE UN PIANO, GOya, 13, bajo derecha, darán razon.

SUSTITUTOS

Se necesitan licenciados y reputas disponibles. Cava Alta 1, peluquería.

COCHES.—SE VENDE UN landó, un clarens y una carretela de doble suspension, última moda, semi nuevos, y dos charrets nuevos. Calle de Velazquez, núm. 50, barrio de Salamanca.

MUEBLES.—SE COMPRAN, venden, cambian y alquilan á precios reducidos. Corredera Baja, 43, bajo.

PARA RÓTULOS

Letras charoladas. Precios baratísimos. Fuencarral, 8. 1

VENTA DE CASA.

Por no haber tenido efecto la subasta de la casa núm. 23 de la calle del Piamonte, se anuncia de nuevo su venta de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la notaría del Sr. Sancha (travesía del Arenal, 1), los dias no feriados, de 10 á 1, hasta el sábado 20 del corriente, á la una de la tarde, en que tendrá lugar el remate.—Sancha.

DANIEL SANZ,
SASTRE.
17, Espoz y Mina, 17.
Grandes y variados surtidos en géneros de la presente estacion.

DINERO SIN RETENCION A sueldos. Escalinata, 2, 2.°

PARTIDA DOBLE, POR AZnar. Teneduría de libros, 12.ª edicion, 12 rs. Prácticas mercantiles, 2.ª edicion, 8 rs. Librería de Hernando, Madrid, Arenal, 11.

COLIRIO resolutivo de la catarata por don Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para *resolver las cataratas*. Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta gotas: en provincias 66 rs. frasco y certificado. Farmacia del Buen Suceso, de J. Bonald, plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, plaza de Santa Ana, 10.

PIANOS

Desengaño, 15, pral.—NAVAS. Los famosos *Ronisch* con clavijero de hierro y cuerdas cruzadas sin rival para sostener la afinacion y por su potente sonoridad. Pianos de *Gaveau, Chassaigne* y *Erard*, garantizados: precios baratísimos.—Organos para capillas y salones.

COCHES

Se venden landós, clarens, milores, faetones, charrets y sociable de mimbre. Redondilla, 6.

DINERO Á MILITARES EN provincias, sin retencion y en el acto. Detalles: Corredera Alta, 6, 2.°, J. Martin. 1

POSESION EN VENTA

En una de las principales estaciones del ferro-carril, distante dos horas de Madrid, se vende una de recreo y utilidad, con aguas abundantes que nacen en la misma.—El notario D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, núm. 1, dará más antecedentes. 1

UNA SEÑORA CEDE SALA y alcoba á matrimonio y caballero. Lobo, 11, 2.° izqda. 1

HUÉSPEDES, PRECIO ECONómico: calle Alcalá, exterior. Razon: Cruz, 2, bellería.

SE VENDE EL HOTEL PASEO del Obelisco, núm. 14. 1

SE ABONA UN MILORD Y una berlina un dia sí y otro no. San Opropio, 8. 1

ALMONEDA DE TODA CLAse de muebles, y se reciben en comision. Fuentes, 12. 1

FUNDAS DE SILLERIA

á la francesa, y colgaduras. Se hacen y cortan. Precios económicos. Lemus, 13, principal.

CLÍNICA

En la del Colegio español de Dentistas, Aduana, 26, se practican por los alumnos toda clase de operaciones, bajo la direccion de su demostrador, y se ponen dientes artificiales á precios al alcance de todas las clases, segun su tarifa.

DINERO SE FACILITA SObre sueldos, alquileres y fincas. Preciados, 84, 3.° izqda. 1

JOYAS Y RELOJES

Grandes novedades, precios económicos.
17—MONTERA—17

SE NECESITA UN SUSTITUto para Ultramar. Dirigirse á D. Eloy Sanchez Ocaña y Matos en la Administracion Económica. Avila. 1

SE DESEA COMPRAR UN tronco de jacas que no pasen de 6 1/2 cuartas, que estén limpias y no pasen de 8 años, que sean castradas. Tambien sirven yeguas ó mulas que reunan las circunstancias arriba espresadas, y sin intervencion de corredor. Calle del Arenal, número 11, 2.°, desde las 3 de la mañana á 2 de la tarde. 1

EL DIA 11 SE ESTRAVIO UN perro de caza, blanco, orejas largas, color café y manchas en el lomo. Gratificarán calle San Bernardo, 69. 1

SE ALQUILA UN HOTEL EN la concha de San Sebastian. Contiene 16 piezas con vistas á la calle y además sótano con cocina y varias habitaciones. Darán razon hotel Rusia, Madrid. 1

PERDIDA

El dia 11 del corriente se ha estraviado un galguito inglés, color gris: al que lo presente, calle del Arco de Santa María, 41, dupldo. 2.° dcha. se le gratificará bien. 1

†

LA SEÑORA

D.ª AMELIA PICÓ

DE MENGIBAR, ha fallecido en Trigueros (provincia de Huelva, el dia 7 del corriente á las nueve de la noche.

Su afligido esposo don Francisco Mengibar, sus hermanos D. Nicanor, D. Nicete y D.ª Catalina, hermanos políticos don José, D.ª Felipa, D.ª Pilar y D.ª Juana, sobrinos, tios, primos y demás parientes y testamentarios, participan tan sensible pérdida y ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

†

DON ANICETO CABEZAS Y OLIVARES

ha fallecido el dia 14 de mayo, á las seis de su mañana.

Su desconsolada esposa D.ª Gregoria Barturen, padres D. Pedro y D.ª María, hermano D. Gervasio, y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver mañana lúnes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Hileras, núm. 9, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

PARA-RAYOS DE EDIFICIOS.

Se hacen instalaciones dentro y fuera de la capital. Detalles. Puerta de Moros, 7.—Madrid.

Agua Sallès

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías.

TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantir un resultado infalible por el empleo de el AGUA SALLÈS progresiva é instantanea que devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dandoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.
Emilio SALLÈS Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista
Casa fundada en 1850
RUE DE TURBIGO, 73, PARIS

En casa de los Sres Frera, Romero y Vicente, Pascual F. Borges, Moreno Miquel, Villalon, Urquiola é hijo, José Royo, Peña, Gonzalo y C.ª

Hierro Encausse
LÍQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR
ANTI-ASMÁTICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de la Asma, Bronquitis, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS ENCAUSSE & CANÉSIE 57, rue Rochechouart — PARIS
DEPOSITARIOS: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y compañía.

Pianos, Organos, Pianos Mecanicos, Armoniums
DERAIN & C.ª, *plaza Lafayette*, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, pagados en todas las poblaciones de España, francos de porte derechos de aduanas, etc. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. *Envio franco del Catálogo.*

LISTA DE LOS ESTABLECIMIENTOS que dan á sus compradores billetes comerciales del BANCO ECONOMICO NACIONAL, en compensacion de los gastos que en ellos efectúan.

AGENCIAS: *De quinielas*, Bienvenido Clausell, Jesús del Valle, 1, *de periódicos*, Salvador García puente de Vallecas *de negocios*, Ramon María Ruiz, Flor baja, 14.—BOTICAS: Ignacio Merendon, Campomanes, 13; Juan Prieto, Corredera baja, 30.—BISUTERIAS: Angel Escribano, Fuencarral, 47, Ladislao García de la Rosa, Príncipe, 13.—CAMAS DE HIERRO: Ramon Lauriz, Príncipe 27.—CONFITERIAS: Camilo Vega, Serrano, 54; Manuel Jauregui, Fuencarral, 33; Camps Pujol y compañía, Carretas, 33.—COLONIALES: Sobrinos de Ormaechea, Preciados, 9.—CHOCOLATES: Crespo (La Majarita), Puerta del Sol, 6; Miguel Monleon, Jacometrezo, 36.—CAFES: Catalina Lopez, Prado, 16 y 18.—COLEGIO: Genara Tejero, Corredera baja, 8.—CAMISERIA: Manuel de la Fuente, Hortaleza, 42.—COMISIONISTA: Vernon Marchena y Quintana, Campomanes, 10.—DROGUERIA: R. J. Chavarri, Anton Martin, 5.—FERRETERIA: Mariano Mayo, Hortaleza, 62.—FOTOGRAFIA: Luis Mouton Montera, 3.—GRABADOR: J. María Roviralta, Preciados, 44.—IMPRENTA: Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, Atocha, 68.—LIBRERIA: Simon y Osler, Infantas, 18.—LAVADERO: La Cubana, Ave-María, 50.—OBJETOS DE ESCRITORIO: Arruti y compañía, Puerta del Sol, 14.—PANADERIA: Juan Gonzalez, Campomanes, 13.—PAPELERIAS: Antonio Otero, Santa Isabel, 8; Félix Berdaguer, San Bernardo, 4.—PELUQUERIAS Y BARBERIAS: José Belmar, Alcalá, 5; Mariano Oto, Hortaleza, 68, principal; Angel Rodriguez, Hortaleza, 42; Luisa Lopez, Leon, 22, pral.; Valentin Alegría, Mayor, 36 y 38.—PERFUMERIA: Guinea (Frera), Cármen, 4.—PERIODICO: El Padrino del Barrio de Salamanca, Serrano, 14; RELOJERIAS: Miguel Arregui, Alcalá, 4; Ramon Almela, Hortaleza, 25; Juan Gonzalez, Fuencarral, 83.—SASTRE: Filiberto García Aranda, Jacometrezo, 76.—SOMBRERERIAS: Francisco Fresno, Pasage de Mur a; Galo Andrés, Preciados, 28.—SEDERIA: José Sainz de Aja, plaza del Angel, 20.—SALCHICHERIA: Higinio Blanco, Mesón de Paredes, 34.—TINTES Y QUITA MANCHAS: Agustin Briansó, Fuencarral, 8.—ULTRAMARINOS: Atanasio Arce, Travesía de S. Mateo, 11; Julian Diez, Gravina, 3; Juan Bermudez, Torrecilla del Leal, 10; Salgado hermano, Infantas, 17; Dichos, Luna, 30; Antonio García, Doctor Fourquet, 28; Antonio Montes, Claudio Coello, 16; Manuel García, carretera de Valencia, 16; Pantaleon Diaz, Libertad, 4; Eusebio Vermejo, Almirante, 17; Anselmo García, Argensola, 7; Miguel Diez, Recoletos, 13; dicho, Villalar, 11; Pedro Simon, Serrano, 14.—Esteban García, Ronda de Recoletos, 21; Manuel del Valle, Torrecilla del Leal, 5.—VINOS: A. L. de San Roman, Carrera de San Jerónimo, 5; Vicente Perez Recoletos, 8; Alfonso Lopez, Tres Peces, 24.—ZAPATERIAS: Asilo de Huerfanos del Sagrado Corazon de Jesus, Huertas, 12; Félix Sevilla, Serrano, 42.

VINO Y JARABE DE DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentícion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS
Paris: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne.

LA IMPERIAL.

Entre los últimos y más delicados modelos para la estacion de verano, se recomienda á las elegantes el CORSÉ-MET LICO, privilegio de esta casa, esbelto y ligero como ningun otro.
DESENGAÑO, NÚM. 10.

NO MAS VENDAS NI PAÑUELOS
EN LA CARA
UNGÜENTO GISBERT

Remedio seguro, enérgico y eficaz contra el escrofulismo y las úlceras. Cura pronto y radicalmente dichas enfermedades, como igualmente toda clase de llagas.
Depósito general: almacen de drogas de Chavarri
ATOCHA, 87, MADRID.

TAPICERIA Y MUEBLES
Alcalá, 68 EDUARDO BAUDEVIN. Alcalá, 68.

PASADORES

para corbata.—Hemos recibido muchos y de gran lujo: los hay con brillantes y piedras de color. Tambien os hay de oro solamente, formando lindos caprichos. En sortijas, pendientes, pulseras, guardapelos, botones, cadenas, collares y relojes, gran surtido y muchas novedades.

IBO ESPARZA, JOYERO Y RELOJERO,
34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

JUGUETES

Uno de los mayores surtidos que se presentan en Madrid es el que tiene la seccion de este ramo en el BAZAR DE IBO ESPARZA; los hay desde 50 céntimos á 250 pesetas. Los niños de gusto más delicado hallarán en esta casa juguetes que sean de su agrado: hay varios juegos de entretenimiento é higiene para los niños.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34

†

LA SEÑORITA

D.ª MARIA LUISA DE RUTE Y GINER

FALLECIÓ EL DIA 7 DEL ACTUAL Á LAS 6 DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su madre D.ª Dolores Giner, el Excmo. Sr. D. Luís de Rute y la Srta. D.ª Concepcion de Rute, hermanos, su hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el mártes 16 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envia el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la administracion.
CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID.

ALMAZAN (SASTRE)
6, MONTERA, 6.
Especialidad en géneros para la presente estacion.
Elegancia y economía.

PIANOS.
CASA ESPECIAL.
El mejor surtido y los precios más económicos.
E. GALLEGOS.
Montera, 33, primer piso.

ALMONEDA DE LOS MUEbles de una casa: hay sillería nueva, espejo dorado, jardinera, colchones. Valverde, número 22, pral.

VENTA

Sillería, etc. No se admiten prenderos. Razon: Princesa, 12, portería. 1

COMPETENCIA

Catres de tijera á 24 rs., colchones á 50 y muebles baratos. Bordadores, 10, tienda. 1

TONELES, BARRILES, CUbas.—Especialidad en tiestos. 18, calle Real, 18, Chamberí.

BAZAR DE LAS INFANTAS.

Grandes novedades en bisutería, objetos de piel de Rusia, bronces y juguetes.—Especialidad en sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

FUENCARRAL, 18, E INFANTAS, 1.

HERMOSURA Y BELLEZA
DEL CABELLO
AGUA CIRCASIANA
Inventores DE HERRINGS Y C.ª *Privilegiados*

La unica usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rapidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y enfermizo. 48 años de constante exito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas a la salud !!

DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE
Avenue de Neuilly, PARIS

Unico depósito en Madrid: *PERFUMERIA INGLESA*, Carrera de San Jerónimo, 3.

AVISO.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES

elegantes, relojes, espejos, pinturas, muebles de roble tallados, cortinas, alfombras y otros objetos. Se venden con grandes rebajas hasta fin de este mes y sin competencia posible en los precios.

CALLE DEL PRADO, 11, 2.°

MAQUINAS PARA HELAR.

Nuevos aparatos para producir el hielo artificial y botellas frapées:—Grandes almacenes de Canosa é hijo, calle del Gato, 3, y Cruz, 31.

PRECIADOS, 3 **EL AGUILA** PRECIADOS, 3

Gran bazar de ropas hechas.

Trajes tricot y lanilla á 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.—Paños, sobretodos, lanas y Melton á 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 reales. Géneros de novedad para confeccionarlo á medida.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PABLO DE ANDUAGA

Y CABRERO

FALLECIÓ EL DIA 15 DE MAYO DE 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 15 en la parroquia de San Sebastian, Calatravas y San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES GONZALEZ-FEIJOO Y VERA

MARQUESA DE LIEDENA

ha fallecido el 13 de mayo de 1882 á las 8 de la noche

R. I. P.

Su viudo el Excmo. Sr. Marqués de Liedena, sus hijos D.ª María de los Dolores, D. Rafael María y D.ª Luisa; su nieta, hermana D.ª Amalia Gonzalez-Feijoo, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios y se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, San Roque, núm. 4, el lúnes 15, á las diez de la mañana, al cementerio de la sacramental de San Martin, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. TOMÁS BORDALLO Y DE BLAS

segundo jefe que fué de la direccion general de Aduanas, falleció el 16 de mayo de 1880.

Los hermanos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de *requiem* que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el mártes 16 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en esta córte, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en esta iglesia y en la de San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable; 4 y 6 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA PAZ MARIÁTEGUI,

VIUDA DE ARCO,

ha fallecido el dia 11 de mayo de 1882 en Alhama de Aragon.

R. I. P.

Todas las misas que en el dia de mañana 15 se celebren en las iglesias de la Encarnacion y San Ignacio de esta córte, se aplicarán por el reposo eterno del alma de dicha señora.

Sus hijos D. Luis y D. Enrique, nietos, hijas políticas D.ª Matilde Vizmanos y doña Leonor Gonzalez Brabo, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes y testamentario, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. EDUARDO CALMARINO

Y SANCHEZ

falleció en esta corte el 15 de mayo de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 16 del corriente en la iglesia de San Sebastian (capilla de los actores) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El dia 15 á las once de su mañana, se celebrará un solemne aniversario en sufragio de su alma en la iglesia de San Vicente, mártir, de Zamora, pueblo de su residencia.

Su desconsolada viuda, su hijo político, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago, Fiebres inveteradas*, etc.

Quina **FERRUGINOSO** contra el *Empobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencias lentas.*

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y Alcaráz y García, Tetuan, 15.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA
7, PLAZA DE LAS CÓRTES, 7.
Sombreros para señoras, niños y caballeros.—Plumas, flores adornos, armaduras, etc.—Se reforman los usados.
ANGEL CENEDESE